

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 072 AJUSCO



SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

**LIMITANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN DOS LOCALIDADES DE
LA DELEGACIÓN TLALPAN, DURANTE EL PERÍODO 2021-2022**

Tesis que para obtener el grado de

Maestro en Desarrollo Educativo

Presenta

Roberto Luciano Landeros Belmont

Director de Tesis: **Miguel Ángel Vértiz Galván**

Esta tesis forma parte de la Línea de Formación en Política Educativa

Ciudad de México

Marzo del 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	6
LA EDUCACIÓN INICIAL COMO PROBLEMA DE INTERÉS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	6
1. La importancia de la investigación en el campo de la política educativa	6
2. Situando el objeto de la investigación	8
<i>Algunos modelos y resultados positivos de la educación inicial</i>	11
<i>Surgimiento de la educación inicial</i>	12
<i>Políticas internacionales y nacionales para la atención integral de la primera infancia y educación inicial</i>	13
<i>Contexto nacional</i>	14
3. Delimitación del objeto de estudio	16
<i>Abordaje teórico-metodológico</i>	21
<i>Hipótesis</i>	22
CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	24
<i>En torno a la definición de implementación</i>	24
1. Teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann.....	26
2. El sistema político desde la teoría de Luhmann y la caracterización de la política educativa.....	36
3. La política educativa como sistema funcional.....	38
4. Sistemas funcionales como entornos de la política educativa.....	41
<i>Sistema Familiar</i>	42
<i>Sistema económico</i>	43
<i>Sistema Educativo</i>	44

<i>Concepto de Medios de comunicación simbólica (cultura)</i>	45
CAPÍTULO III.	47
DISEÑO METODOLÓGICO	47
1. Fundamento epistemológico: El paradigma realismo crítico	47
2. Tipo de estudio	52
3. Técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de datos	55
4. Diseño del muestreo	56
5. Definiendo las dimensiones	60
CAPÍTULO IV	64
DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LAS LIMITANTES	64
1. <i>Resultado y análisis de la localidad San Miguel Ajusco</i>	64
Consideraciones en torno a la localidad de San Miguel Ajusco	69
Correlaciones entre sistemas de San Miguel Ajusco	72
2. <i>Resultado y análisis de la localidad Ocotla el Chico</i>	73
Consideraciones en torno a la localidad de Ocotla el Chico	78
Correlaciones entre sistemas de Ocotla el Chico	81
Conclusiones.....	83
<i>Contribución y limitantes</i>	86
REFERENCIAS CONSULTADAS	88

AGRADECIMIENTOS

A mi director de tesis, el Dr. Miguel Ángel Vértiz Galván, que con sus enseñanzas y guía fue un pilar fundamental para mi formación y la conclusión de este trabajo.

Al comité de profesores que me apoyaron en todo momento y me brindaron sus conocimientos para mejorar la investigación.

A los revisores de la tesis, por sus grandes aportaciones.

A la Universidad Pedagógica Nacional, por ser la institución de excelencia que me ha dado la oportunidad de formarme y especializarme en un tema tan importante que es la educación.

A los profesores que sembraron en mi camino la duda, la crítica y me ofrecieron su sabiduría para superarme y mejorar profesionalmente.

A CONACYT que fue parte fundamental para el desarrollo de mi tema.

Pero sobre todo a mis padres y hermana que me dan fortaleza, que son mi motor, mi guía y mi motivo para seguir mis sueños, para nunca desistir.

INTRODUCCIÓN

La educación inicial es de suma importancia para el desarrollo físico, cognitivo y social, sin embargo, a pesar de que México se ha suscrito a diversos acuerdos internacionales en torno al derecho de la educación infantil, Martínez (2019) asegura que la matrícula de educación inicial correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 solo alcanzó a cubrir el 1.1% de la población infantil.

Recientemente la reforma educativa del 2019 declara a la educación inicial como obligatoria, siendo un derecho de la niñez y responsabilidad del Estado, lo cual, abre la posibilidad de cuestionarse sobre los retos que México tiene a futuro para asegurar el derecho de niñas y niños menores de tres años a la educación inicial, así como su obligatoriedad, por ello es necesario cuestionarse sobre ¿Qué factores o limitantes inciden en el aseguramiento de la obligatoriedad y cobertura de la educación inicial en México?, ¿Qué problemáticas socioeconómicas enfrentan los padres de familia en las regiones de mediana y alta marginación para la atención inicial?, ¿Qué implicaciones, limitaciones y problemáticas tendrá la política educativa de ahora en adelante?

Derivado de estos cuestionamientos surge la necesidad de identificar las problemáticas que tendrá la política de obligatoriedad de la educación inicial en su implementación, por lo que, el objetivo general de esta investigación es conocer las limitantes que imposibilitan el acceso de niñas y niños a la educación inicial en dos localidades de la delegación Tlalpan, en el periodo 2021-2022.

Dicho lo anterior, este trabajo se estructura en cuatro apartados: en el primer capítulo se delinearán los elementos centrales que permiten construir el objeto de estudio, así mismo se expone el problema de investigación, las condiciones contextuales de las localidades a estudiar y se expresan las premisas de las que parte la investigación.

En el segundo capítulo se presenta una revisión teórica de los elementos que conforman nuestra investigación, con el propósito de establecer un diálogo crítico que permita plantear las conjeturas que son guía del trabajo de indagación; en el

capítulo tercero se describe el diseño metodológico utilizado en la investigación, donde se expone el fundamento epistemológico, tipo de estudio, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos, el diseño del muestreo y las dimensiones de estudio.

En el cuarto capítulo se analizan y discuten los resultados de investigación obtenidos del proceso de indagación en las localidades de estudio, y que permite dar respuesta a las hipótesis planteadas en el primer apartado de la presente tesis. Finalmente, se presentan las conclusiones y las referencias consultadas.

CAPÍTULO I.

LA EDUCACIÓN INICIAL COMO PROBLEMA DE INTERÉS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

1. La importancia de la investigación en el campo de la política educativa

RESUMEN: El propósito principal de este capítulo es definir y caracterizar el objeto de estudio de esta investigación, por lo que, se describirá la importancia del estudio de la implementación de la política de educación inicial como objeto de la política educativa. Así mismo, se expone el problema de investigación, los objetivos, las hipótesis de investigación, la justificación y los referentes teóricos-metodológicos para su abordaje.

A lo largo de la historia de México hemos visto como proyectos educativos de gran magnitud han fracasado en su objetivo, muestra de ello señala Fontes (2013), es la política educativa de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que se pretendió instalar en las escuelas de educación pública mediante las acciones de Enciclomedia y Habilidades Digitales para todos. Sin embargo, no se logró equipar tecnológicamente a los planteles escolares, no existían las condiciones necesarias de infraestructura escolar, no se capacitó de manera correcta a todos los docentes, por lo que las herramientas de estos fueron precarias, este error en la implementación de la política educativa dio como resultado deficiencias tecnológicas en materia educativa, laboral y profesional (Fontes, 2013).

Otros ejemplos, los pone de relieve Crespo (2008), en donde enuncia que los resultados de las políticas educativas en México no reflejan las esperanzas de bienestar, cambio y transformación social, sino se observan programas sectoriales poco eficaces, gasto público considerable, pero resultados en términos de comprensión lectora y matemática insuficientes, aumento de escolaridad, pero incapacidad para ampliar las posibilidades de vida del alumnado, avances en

materia de cobertura educativa, pero exponenciales desigualdades, por mencionar algunos problemas que se desprenden de las políticas implementadas.

Pongo a modo de ejemplo estos casos, ya que, de manera general en los asuntos públicos, tal como lo señala Crespo (2004), los problemas sociales y la formulación de acciones deben basarse en conocimiento derivado de un proceso de investigación. Sin embargo, la mayor parte de políticas educativas en países que están en vías de desarrollo, no se fundan en investigaciones o análisis técnicos para su implementación lo que conduce a determinar acciones sin conocimiento (Reimers y McGinn, 2000); en este sentido, no pretendo ahondar en la deficiente interacción entre las ideas y la acción de la política educativa, sino se pretende subrayar que toda decisión de política educativa, en beneficio de la sociedad debe basarse en conocimientos derivados de un proceso de investigación.

La política educativa como señala Capella (2004) se fundamenta en el pragmatismo, pues su función es intervenir para mejorar la realidad social, es decir, la naturaleza y objeto de ella es la acción dirigida desde el poder público para la solución de problemas relacionados con la educación (Capella, 2004), su centralidad radica en el estudio de los fenómenos educativos que inciden en la sociedad. En este sentido, es necesario resaltar, que las acciones, programas y proyectos, que tienen como finalidad intervenir para resolver problemáticas educativas y con ello, brindar de servicios educativos a la población, depende de la política educativa diseñada, tal es el caso de la política de obligatoriedad de educación inicial, como veremos más adelante y que es núcleo central de esta investigación.

Al gestionar cualquier política educativa, de acuerdo con Operti (2018), el hacedor de políticas debe tener en cuenta cinco aspectos imprescindibles que de ello depende el éxito o no de esta, en primer lugar, se debe comprender que las políticas educativas establecen vínculos, ligazones y trabazones entre los fines, los modelos y estrategias que operan en determinado contexto, es decir, la política educativa no puede separarse de los entornos e influencias contextuales y por ende, la política en educación, constituye una condición necesaria para lograr determinados fines, sin embargo por sí sola no es suficiente (Capella, 2004).

El segundo aspecto, señala que, en toda política educativa debe existir una planeación, que se refiere a la capacidad de articular propuestas estratégicas de conocimiento, entendimiento y actuación sobre las realidades, esta planeación, necesariamente se compone de la secuencia lógica de acciones de diseño e implementación que atenderán la problemática determinada (Capella, 2004); el tercer componente se relaciona con el consenso y legitimidad de una política, debido a que en este se desarrollan los espacios y márgenes para los acuerdos y disensos.

El cuarto aspecto hace hincapié en la integración entre las fases de diseño e implementación y, por último, y no menos importante, es necesario señalar que dos aspectos necesarios en las políticas educativas hacen referencia a las expectativas y aspiraciones de la diversidad de actores implicados en el quehacer educativo (Capella, 2004).

Dicho lo anterior se debe tener en cuenta que antes de implementar una política educativa debe existir un proceso de investigación que ayude a la toma de decisiones, es claro que por sí sola la política educativa no puede resolver una problemática, por lo que los entornos constituyen una condición necesaria para cubrir sus objetivos; además, la articulación de propuestas para la resolución de problemas deben estar en entendimiento y actuar sobre las realidades o contextos a incidir; debe existir integración entre las fases de diseño e implementación; y finalmente, para que una política educativa logre su función se debe tomar en cuenta a la diversidad de actores implicados.

2. Situando el objeto de la investigación

Mencionar la importancia de la practica investigativa antes de implementar una política educativa es relevante para nuestro trabajo, ya que la base de nuestra construcción, deviene de nuestra formación en la línea política educativa, en este sentido, es necesario a manera introductoria guiar al lector sobre el tema que abordo en esta investigación y desde que mirada se construyó nuestro trabajo, dicho esto, en las siguientes páginas desarrollaré algunos temas sobre la importancia de la

educación inicial, modelos y beneficios, el surgimiento de la educación inicial, las políticas internacionales y nacionales para la atención integral de la primera infancia y finalmente, pondremos atención a la política educativa de obligatoriedad en educación inicial como eje principal de nuestra tesis.

Anterior a los años 70, el servicio educativo dirigido hacia niñas y niños de 0 a 6 años a nivel global, previo a la educación básica, se impartía en diversos establecimientos, su objetivo principal era prepararlos para el ingreso a la educación básica y comenzar a desarrollar en ellos los procesos intelectuales, lógicos, racionales, físicos, morales, artísticos y sociales. Posterior a estos años, la educación preescolar toma un papel más relevante y se comienzan a realizar estudios e investigaciones en los campos de la psicología, sociología y ciencias biológicas sobre el impacto positivo de ofrecer este servicio (Fujimoto, 1989), los resultados de estos estudios demuestran que los primeros años, son los más riesgosos y decisivos para el ser humano, debido a que las experiencias vividas en esta etapa repercuten en el futuro.

Además de esto se identifica que la baja cobertura se localizaba en América Latina y que la población menos atendida por lo regular se ubica en áreas con poco desarrollo urbano y en peores condiciones económicas, este descubrimiento incentiva la toma de conciencia por parte de varios gobiernos para implementar acciones orientadas a cubrir la demanda educativa de las zonas con mayor marginación, dando como resultado alternativas de atención escolarizadas y no escolarizadas. A partir de esto y en conjunto con la ampliación de la cobertura y creación de diversas estrategias de atención, se va generando un servicio más sólido dirigida a niñas y niños menores de 6 años a la que se le comienza a denominar educación inicial (Fujimoto, 1989; Mialaret, 1976).

La educación inicial como afirma Gálvez (1999), comprende “el periodo de cuidado y educación de los niños en los primeros años de su vida, que se produce fuera del ámbito familiar (p. 120)” es así, que se entenderá como educación inicial al derecho que tienen los infantes de 0 hasta 3 años a recibir una educación por parte del sistema educativo; Algunas de las funciones que destacan al ofrecer dicho servicio

educativo son los beneficios producidos en el desarrollo de los niños, el papel compensatorio en familias vulnerables, la contribución de la educación al desarrollo cerebral y potencializar los aprendizajes, el carácter asistencial para que las mujeres se integren al mundo laboral y la preparación de los infantes para la escolaridad (Gálvez, 1999).

Así mismo, la educación inicial se distingue en que los niños se encuentran en una etapa esencial para su desarrollo, la mayor parte de las células cerebrales y conexiones neuronales se desarrollan durante los dos primeros años de vida, lo cual es indispensable para potenciar los aspectos físicos, cognitivos, socioemocionales, psicomotriz y de lenguaje; entre los factores que principalmente intervienen en el desarrollo del infante se encuentra la salud, la nutrición, el tipo de interacción social y el ambiente que los rodea Rivera, (1998), en Chávez, (2004).

La educación inicial cumple tres funciones específicas ante la sociedad entre ellas: función económica, sociopolítica y pedagógica, de acuerdo con Chávez (2004), la función sociopolítica y económica, se relacionan con la incorporación de la mujer al mercado laboral, debido a la creciente oferta y demanda de mano de obra, por tal motivo, surgen centros infantiles solo como guarderías que cuidan a niñas y niños mientras las madres trabajan; por otro lado, la función pedagógica potencia el desarrollo integral del niño tomando en cuenta los aspectos socioafectivos, psicomotrices, nutricionales y de salud, además contribuye a la construcción del ser social de los niños, previene los efectos negativos que sufre la niñez como consecuencia de la marginación socioeconómica o de otras causas y detecta la existencia de alteraciones funcionales u orgánicas que afectan al aprendizaje, con el fin de corregir los problemas que puedan ser negativos en su futuro desarrollo.

Es así como la intervención a temprana edad reduce la brecha de aprendizajes entre niños pobres y ricos, aumenta los aprendizajes en niños cuya familia tiene menor escolaridad, iguala las oportunidades, facilita la integración escolar en niños procedentes de familias migrantes o de minorías culturales o lingüísticas y sienta las bases para tener éxito escolar en niveles posteriores del sistema educativo Delors, (1996); Gil y Sánchez, (2004); Chávez, (2004).

Algunos modelos y resultados positivos de la educación inicial

Los modelos en educación inicial se distinguen de acuerdo con el enfoque pedagógico-curricular, la estrategia de implementación y la participación de los actores e instituciones (Falabella, Cortázar, Godoy, Gonzáles y Romo, 2018). Por ejemplo, en Australia se pone atención a los pueblos indígenas y a la relación del centro educativo con la comunidad local mediante un curriculum enfocado al bienestar integral de los niños, se aseguran estándares de calidad en escenarios de diversidad cultural, se ofrece una amplia variedad de servicios formales o en centros de cuidado familiar para aumentar la cobertura e involucra un sistema de autoevaluación y una evaluación externa que diferencia a los centros infantiles según la calidad definida y difunde los resultados en una página de internet para orientar la elección de los padres (Falabella et al, 2018).

Por otra parte, en Italia se coloca a los niños en el centro de la experiencia de aprendizajes, esto implica equipos educativos altamente capacitados, la existencia de un significativo involucramiento por parte de la comunidad y principios pedagógicos y filosóficos compartidos respecto a la educación inicial; se enfatiza en la autonomía, la expresión artística, la creatividad y el trabajo con la comunidad, la calidad de la educación inicial se construye a partir de las interacciones entre los distintos miembros y su participación en la autoevaluación y el mejoramiento continuo, por medio de un consejo de primera infancia integrado por padres, educadores e integrantes de la comunidad, (Falabella et al, 2018).

Algunos de los resultados positivos en educación inicial lo explican Rivera y Pérez (2010), quienes realizaron una investigación para medir el impacto de la educación inicial en el desarrollo de las destrezas y habilidades, éste consistió en hacer una evaluación a los alumnos antes de recibir este servicio y una evaluación 5 años después, las competencias valoradas fueron: área personal/social, área adaptativa, área comunicación y área cognitiva, los resultados arrojados permitieron visualizar el progreso alcanzado en la adquisición de habilidades y desarrollo de competencias en niños que reciben una educación a temprana edad.

Otro estudio es el de Cortázar y Vielma (2017), quienes analizaron el efecto de la educación inicial en los resultados académicos; el procedimiento consistió en medir los aprendizajes matemáticos y de lenguaje y comunicación mediante una prueba nacional, en dos distintos grupos de estudiantes, los primeros asistieron a educación inicial y los segundos no habían participado en ningún programa de atención infantil, los datos obtenidos reflejaron que los niños que cursaban la educación inicial mantuvieron puntajes mayores en las capacidades matemáticas, lenguaje y comunicación a comparación de los niños que no ingresaron a ese servicio.

En este sentido, se puede observar que asegurar programas de educación inicial además de generar un desarrollo integral en los niños, brinda la oportunidad de ingresar a la escuela primaria con mejores aprendizajes, habilidades y ofrece un mejor futuro preparando al infante para resolver los retos intelectuales que demanda la escuela y la vida diaria, además de que los primeros tres años en la vida del niño son de suma importancia, de ello que, si las condiciones son favorables y estimulantes para el infante tendrá repercusiones inmediatas favorables en el aprendizaje y desarrollo, al contrario, si son desfavorables o limitadas, actuarán de manera negativa, perjudicando dicho desarrollo, en ocasiones de forma irreversible (Gutiérrez y Ruiz, 2018).

Surgimiento de la educación inicial

Para Gutiérrez y Ruiz (2018) desde la antigua Grecia hasta el renacimiento se comienza el estudio del desarrollo infantil con carácter científico y centrado únicamente en una visión filosófica; para el siglo XIX se resalta la bondad del niño de forma natural y por otra parte se educa al niño haciendo el uso del castigo físico; fue hasta finales del siglo XIX que surge el interés por el estudio científico de los niños derivado del investigaciones por psicólogos y educadores influenciados por los trabajos publicados de G. Stanley Hall.

Posterior a esto y durante el siglo XX surgieron diversas teorías que explican el desarrollo del ser humano como la psicogenética de Jean Piaget, la teoría sociocultural de Vygotsky, la teoría genética de H. Wallon, entre otras que han

sustentado los procesos biopsicosociales del ser humano y con ello fundamentado modelos y enfoques educativos desde la primera infancia (Gutiérrez y Ruíz, 2018).

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI surge el enfoque de las neurociencias que ha demostrado cómo el desarrollo cerebral en los primeros años puede fijar trayectorias además de incidir en la salud física, mental, el aprendizaje y la conducta durante toda la vida (Gutiérrez y Ruíz, 2018).

Políticas internacionales y nacionales para la atención integral de la primera infancia y educación inicial

Según Gutiérrez y Ruíz (2018), los resultados científicos han tenido una influencia decisiva en el pronunciamiento de políticas internacionales a favor de promover la atención y educación de la primera infancia. Por ejemplo, en Ginebra 1924 por primera vez se enuncia la Declaración de los Derechos de los Niños; en 1959 se realiza la Declaración de los Derechos de los Niños, adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de ese año y se reconoce en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño, integrada por 54 artículos y dividida en provisión, protección y participación; en 1990 representantes de 155 países, 200 Organismos no Gubernamentales (ONG), la ONU, UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial (BM) aprobaron la Declaración Mundial de Educación para Todos, donde se reconoce que el aprendizaje comienza desde el nacimiento, lo que exige cuidado y educación en la infancia temprana., además y en el mismo año se aprueba la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño (Gutiérrez y Ruíz, 2018).

En junio de 1993 se aprueba la Declaración de Santiago donde se ratifica la prioridad que debe tener la Educación Inicial, con énfasis en las zonas más necesitadas; para el año 2000 se lleva a cabo por la UNESCO el Foro Mundial sobre Educación en el Marco de Acción Dakar, en el que se asumen compromisos referentes a extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia con énfasis en los niños más vulnerables y desfavorecidos; Para el 2009

se publican las Metas Educativas hacia el 2021 derivado de acuerdos entre los ministros de educación en la XVIII Cumbre Iberoamericana, el objetivo es fortalecer políticas educativas y culturales para asegurar el derecho a la educación de calidad desde la primera infancia, además se propone aumentar la oferta de educación inicial y que para 2021 de 20 a 50 por ciento de niños de 0 a 3 años participen en actividades educativas (Gutiérrez y Ruiz 2018).

Finalmente, la División de Objetivos de Desarrollo Sostenible (DSDG) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) en 2015 establecen una agenda política internacional donde se establecen 17 objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas asociadas, dentro de las cuales el objetivo 4 sobre educación reafirma en sus planteamientos que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de desarrollo, atención y preprimaria de calidad en la primera infancia (UNESCO, 2015).

Con respecto a América Latina, Mayol, Marzonetto y Quiroz (2020) mencionan que después de los procesos independentistas surgen las primeras Leyes Generales de Educación (LGE), las cuales organizaban la educación primaria o básica, solo en algunos países se consideraba la educación a niños menores de seis años, derivado de esto, surgen los primeros jardines de infantes o parvularios públicos; para el siglo XX, se fortaleció en las LGE la educación inicial como parte constitutiva de los sistemas de educación pública y en la primera década del siglo XXI se integran en las LGE obligaciones estatales derivado de la convención sobre los Derechos del Niño, lo que permitió a varios países latinos incorporar en sus sistemas educativos a niños y niñas desde los primeros meses de vida hasta la entrada a la escuela primaria, además se definió la identidad y objetivos propios de la educación inicial (Mayol, Marzonetto y Quiroz, 2020).

Contexto nacional

En 2006 el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió una serie de recomendaciones al país solicitándole una mejor armonización de las leyes federales y estatales con las de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales ratificados (Martínez, 2019), fue

entonces que en México según Gutiérrez y Ruiz (2018), los acuerdos internacionales son retomados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 donde se promueve el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana, mediante la atención de la salud, alimentación, educación, vivienda y el desarrollo pleno de sus capacidades.

Dentro del Programa Sectorial de educación 2007-2012 se impulsa con mayor fuerza la educación inicial poniendo énfasis en el diseño de un modelo de atención integral de cero a tres años, se pretende crear sinergias entre instituciones para la atención inicial, garantizar el respeto a los derechos infantiles, garantizar la formación y actualización de los agentes educativos, generar lineamientos y normas donde se brinde atención a niños y niñas; para el Plan de Desarrollo 2013-2018 se concibe a la educación inicial como un derecho para garantizar el óptimo desarrollo de los niños, a través de una atención en los tres primeros años de vida, ya que son fundamentales para su aprendizaje Gutiérrez y Ruiz (2018).

Los servicios que se ofrecen en México se presentan en dos modalidades, educación inicial escolarizada y no escolarizada bajo cuatro derechos básicos desarrollo, supervivencia, participación y protección (Alaníz, 2019), entre los centros que brindan este servicio se encuentran las instituciones públicas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sistema Nacional de Desarrollo Integral, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), organismos autónomos, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la Dirección General de Educación Indígena (DGEI).

Uno de los programas prioritarios en México en la atención infantil es el de educación inicial y básica comunitaria, el cual está dirigido a la prestación de servicios en beneficio de niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en regiones de alta y muy alta marginación, su objetivo principal es lograr que todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad. Mediante el CONAFE, se canalizan los recursos y apoyos a las comunidades marginadas, a fin de que cuenten con

servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, estos apoyos se ofrecen en forma de financiamiento, capacitación, acompañamiento de figuras educativas, entrega de materiales educativos, útiles escolares, realización de actividades culturales, deportivas y desarrollo comunitario (SEP, 2019).

A pesar de que México se ha suscrito a diversos acuerdos internacionales en torno al derecho de la educación infantil, Martínez (2019) asegura que la matrícula de educación inicial correspondiente al ciclo escolar 2017-2018 solo alcanzó a cubrir el 1.1% de la población infantil, el 59.6% de la población matriculada estudia en una escuela pública mientras el resto lo cursa en una particular

Por otra parte, MEJOREDUC (2020) mediante un informe nacional señala que la atención a la primera infancia correspondiente al ciclo escolar 2013-2014 alcanzó un 8.3 % de cobertura, pero, para el ciclo 2018-2019 se observó una disminución pasando a 7.1%. En tanto, a nivel territorial, en este mismo ciclo, se observa que la cobertura más alta corresponde al estado de Campeche con el 19.3% mientras que la más baja es de 1.4% en el estado de Veracruz, aunado a esto en materia presupuestal se ha observado una reducción importante al programa Educación inicial y básica comunitaria desde el año 2018 al 2020 de un 7.3% según el PEF.

Recientemente la reforma educativa del 2019 declara a la educación inicial como obligatoria, siendo un derecho de la niñez y responsabilidad del Estado, lo cual, abre la posibilidad de cuestionarse sobre los retos que México tiene a futuro para asegurar el derecho de niñas y niños menores de tres años a la educación inicial, así como su obligatoriedad, por ello es necesario cuestionarse sobre ¿Qué factores o limitantes inciden en el aseguramiento de la obligatoriedad y cobertura de la educación inicial en México?, ¿Qué problemáticas socioeconómicas enfrentan los padres de familia en las regiones de mediana y alta marginación para la atención inicial?, ¿Qué implicaciones, limitaciones y problemáticas tendrá la política educativa de ahora en adelante?

3. Delimitación del objeto de estudio

Pensar la obligatoriedad de la educación inicial como contempla la reforma educativa del 2019, supone considerar diversos aspectos que hagan posible el

proyecto, y que tenga en cuenta las condiciones sociales, culturales y económicas que vive hoy en día la población mexicana.

En ese sentido, la política educativa de universalización de la educación inicial implica conocer diversas limitantes que imposibilitan el acceso a la población, al respecto Valdiviezo (2011) señala como limitantes el desconocimiento por parte de los padres sobre el significado de una educación inicial, la deficiente formación docente, que implica que los profesores desconozcan las estrategias y metodologías para la atención a los infantes o bien la falta de políticas de preparación docente. Además, Regnault y Blas (2004) señalan que, a diferencia de la matrícula de educación básica, en la educación inicial se observa una evolución menos intensa, debido a que existen condiciones propias de la oferta educativa, la dinámica social y las legales que condicionan la incorporación de los infantes.

La educación inicial es considerada como un fenómeno urbano, la cual se concentra en las grandes ciudades ocasionando un acceso desigual con respecto a otras regiones del país (Regnault y Blas, 2004) esto da como resultado que los niños de zonas no urbanas recorran largas distancias para asistir al centro de educación inicial (Ames, 2012); por tal motivo las familias evalúan las decisiones de enviar o no al infante dependiendo las posibilidades o capacidad institucional existente en cada municipio donde habita o trabaja (Regnault y Blas, 2004).

Hay estudios como el de Noriega, Ramos y Gonzáles (2009) que hacen énfasis en el ingreso económico de las familias como limitantes para que sus hijos accedan a una educación inicial, debido a que, la distribución de gastos corresponde en primer lugar para cubrir necesidades básicas de alimentación y de servicios, en segundo lugar, necesidades de vestido y calzado, y en tercer lugar a la educación o formación de los infantes (Noriega, Ramos y Gonzáles, 2009).

Otras limitaciones son culturales, donde los familiares desean postergar el contacto de sus niños con formas educativas diferentes a la crianza en casa Regnault y Blas, 2004) o las actitudes de padres y madres de familia hacia la educación inicial (Ames, 2012). Finalmente añaden Cubillos, Chiappe, Gonzáles y Velásquez (2017), que los espacios para asegurar una educación inicial son limitados y existe una insuficiente

infraestructura física, falta de materiales, mobiliario y pocos recursos humanos para el trabajo con niños de educación inicial.

Así entonces, la literatura muestra que existe una serie de limitantes que influyen en el acceso a la educación inicial, entre ellas destacan el desconocimiento por parte de las familias sobre la función de la educación inicial, la formación docente para atender a los infantes, la oferta educativa, las propias políticas, cercanía de escuelas, ingreso económico, cultura e infraestructura. Estas limitantes pueden tener efectos negativos en el acceso al servicio de educación inicial y con ello en asegurar la obligatoriedad que el Estado mexicano contempla como mandato en la constitución.

A partir de estos elementos esbozados, es como el objetivo general de esta investigación consiste en: *conocer las limitantes que imposibilitan el acceso a la educación inicial en dos localidades de la delegación Tlalpan, en el periodo 2021-2022*, la decisión que llevó a estudiar la política de educación obligatoriedad en la educación inicial es observar qué factores limitan que sea posible la política educativa de obligatoriedad en educación inicial, y de qué manera afectan la escolarización de los niños menores de tres años.

Además de nuestro objetivo principal en la investigación, los objetivos específicos que estructuran nuestro trabajo son:

- Identificar los factores económicos, culturales, familiares, disponibilidad de docentes, disponibilidad de infraestructura educativa y de oferta educativa en las localidades de Ocotla Chico de alta marginación y San Miguel Ajusco de baja marginación que limitan el acceso a la educación inicial.
- Comparar las limitantes que imposibilitan el acceso a la educación inicial entre la localidad de alta y media marginación.

Con ello, la intención de nuestro trabajo es aportar los elementos que permitan conocer las limitaciones por las que atraviesan dos localidades con diferentes contextos, dado que México es un país caracterizado por una enorme diversidad, la implementación de la política educativa debe considerar las barreras que atraviesan las diferentes regiones del país para asegurar que la política educativa destinada a

la obligatoriedad decretada en el Artículo Tercero Constitucional en el mes de mayo del 2019 se cumpla.

Las localidades Ocotla el Chico y San Miguel Ajusco por estudiar se ubican en la alcaldía de Tlalpan, a continuación, se expondrán los datos socioeconómicos y educativos para conocer las características generales de la población.

La alcaldía Tlalpan, según el INEGI (2020), tiene una población total de 699, 928 habitantes, de los cuales 1304 son infantes de 0 a 2 años 11 meses, del total de la población el 17.88% habla alguna lengua indígena, de las cuales las principales: mixteco, totonaco, mazateco, zapoteco, otomí, mixe mazahua y maya.

La población económicamente activa se encuentra integrada por 307 257 habitantes, el 71.87% de estos son asalariados y el 26.69% son trabajadores no asalariados. La distribución de la población ocupada está representada por funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos 44.49%, trabajadores agropecuarios 0.72%, trabajadores en la industria 15.09%, comerciantes y trabajadores en grupos diversos 37.91%, y habitantes que no especifican su actividad 1.80%. Finalmente, la distribución de los distintos sectores se encuentra de la siguiente manera: el sector primario corresponde al 0.89%, secundario 14.62%, comercio 15.89%, servicios 65.54%, y no especificado 3.07% (INEGI, 2020).

Con respecto a la educación, se observa que el grado promedio de escolaridad dentro de la población es de 11.5, la población total de 15 años y más analfabeta corresponde al 1.3%. Según el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), (2021), en la delegación de Tlalpan existen 24 escuelas de atención a la educación inicial, integradas por 1295 alumnos y 31 docentes, sin embargo, el total de niños de 0 a 2 años 11 meses en condiciones de recibir educación inicial es de 18, 861.

De esta alcaldía, se seleccionaron dos espacios geográficos para su estudio, uno urbano y otro rural clasificados por CONAPO (2020), la localidad urbana es San Miguel Ajusco, la cual tiene una población total de 37, 282 habitantes, la población infantil de 0 a 2 años 11 meses, que corresponde a la que debería estar matriculada

en una escuela de educación inicial es de 1, 304; no existen datos de matrícula que se encuentra inscrita una escuela de este tipo en la región, sin embargo, la cifra de 1, 304 niños, es la cantidad de personas que correspondería estar matriculados;

Con respecto a la localidad Ocotla Chico, el número total de habitantes corresponde a 943, la población infantil de 0 a 2 años 11 meses, que corresponde a la que debería estar matriculada en una escuela de educación inicial para es de 36 infantes, no existen datos de matrícula que se encuentra inscrita una escuela de este tipo en la región, sin embargo, la cifra de 36 niños es la cantidad que deberían estar matriculados;

Una vez mencionadas las localidades de estudio, es importante recalcar que la investigación de las limitantes en la implementación de la política de educación inicial es de suma importancia, ya que, como se ha mencionado, los primeros años de vida del ser humano son decisivos para el desarrollo cognitivo, social y afectivo del individuo, además, es necesario conocer los aspectos que limitan o impiden que la política educativa de atención a la infancia llegue a su objetivo.

Por otra parte, no existen muchos estudiosos que aborden la implementación de la política de educación inicial y los trabajos que existen no contemplan a fondo las limitantes de su aplicación, de esta manera no permiten observar el dinamismo del fenómeno, como el que a continuación se expondrá a través de la utilización de la gran teoría sociológica de Luhmann.

Los casos que se expondrán permitirán dar cuenta del estado, de las relaciones y tensiones entre los diferentes sistemas (económico, educativo, político, familiar y la cultura) lo que pondrá en evidencia los distintos factores que inciden en el cumplimiento de la política de obligatoriedad de la educación inicial y a su vez el reto que tiene el Estado para cumplir con el mandato derivado de la reforma educativa del 2019.

Abordaje teórico-metodológico

El soporte de mi investigación se sustenta en el realismo crítico, donde se pretende revelar las estructuras y mecanismos causales detrás del fenómeno a estudiar, en nuestro caso se indagará en la política de obligatoriedad de educación inicial, es decir, se atenderán las limitaciones socioeconómicas, culturales, de oferta educativa, disponibilidad de docentes y de infraestructura que atraviesan las localidades que se investigarán en cuanto a recibir una educación inicial, desde esta postura, se pretende un acercamiento a la realidad mediante lo observado al entrar a campo; lo que se observa en tiempo y espacio, pues para el realismo crítico los fenómenos son históricamente temporales, lo que indica existe un constante cambio, en por ello, se llevará a cabo en el año 2021, finalmente se determinarán las limitaciones, que develarán las estructuras y mecanismos causales que limitan el asegurar una educación inicial en las localidades a estudiar¹.

En cuanto a la propuesta teórica, nuestra investigación parte de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann, la cual postula que el sistema social se constituye a partir de una diferencia con el entorno, en ese sentido, los sistemas se reproducen a partir de esa diferencia. Es decir, en palabras de Goneet (2011) se puede deducir que, necesita distinguirse a sí mismo de su entorno, lo que hace a partir de un tipo específico de operación que es propio del sistema.

Esta autoreproducción de los sistemas implica según Goneet (2011) por un lado, ser autorreferenciales y por otro autopoieticos, autorreferenciales porque en sus operaciones se refiere a sí mismos, debido a que las operaciones tienen su condición de posibilidad en el mismo sistema que las produce y autopoieticos porque producen todos los elementos de los que consta el sistema, lo que implica que el sistema no puede tomar elementos de entorno porque estos son solo generables al interior del sistema (Goneet, 2011).

Lo anterior, señala Goneet (2011), conduce a considerar a los sistemas como clausurados en su operación, lo cual significa que si se asume que la diferencia entre sistema y entorno se genera por el propio sistema y este produce sus propias

¹ El tema de realismo crítico se abordará con mayor detenimiento en el capítulo de diseño metodológico.

operaciones, entonces es el mismo sistema quien produce sus propios límites. En esta misma línea, cuando se trata de describir un sistema, según Torres (1996) se debe determinar con precisión las operaciones que lo conforman, dichas operaciones deben caracterizarse de tal manera que lleven a la exacta tipificación de los sistemas, por tal motivo, desde esta teoría es donde se develarán los límites que tiene la política educativa en torno a la educación inicial.

Por ello, al caracterizar la política educativa como sistema, y en ello la obligatoriedad de la educación inicial, se entenderá que el propio sistema no toma en cuenta al entorno de manera importante, (entendiendo como entorno a los demás sistemas que coadyuvan a que la población obtenga un servicio de educación inicial), sino las decisiones y los programas de acción se constituyen autopoieticamente teniendo como punto de partida la estructura propia del sistema y solamente con el entorno se logra un acoplamiento, esto ocasiona que las limitantes para ofrecer una educación universal se reproduzcan desde el mismo sistema, además, de esto y para sumarle mayor problemática a la pretensión de universalidad de la educación inicial, cada localidad a estudiar cuenta con sus propias limitantes socioeconómicas, lo que hace ver la dificultad que se tiene tratar de cumplir dicho mandato.

Hipótesis

Dicho lo anterior, el estudio indagará la validez de las siguientes hipótesis:

- Sistema de la política educativa (Hipótesis 1): Si existe la cantidad suficiente de centros educativos y una planta docente especializada que atienda a la primera infancia, el acceso a la educación inicial es probable.
- Sistema familiar (Hipótesis 2): Si los padres de familia no postergan el contacto de sus niños con formas alternativas a la crianza en la casa y tienen conocimiento sobre la importancia de la educación inicial, la matriculación de los infantes en un centro de atención inicial es probable.

- Sistema económico (Hipótesis 3): Si la distribución de gastos corresponde en primer lugar para cubrir necesidades básicas de alimentación y de servicios, en segundo lugar, necesidades de vestido y calzado, y en tercer lugar a la educación o formación de los infantes, el nivel económico y costo de la educación será una determinante para el acceso al nivel inicial.
- Sistema educativo (Hipótesis 4): Si el sistema educativo asegura el acceso o las escuelas resultan cercanas para las familias, se convierte en oportunidad de ingresar a una educación inicial.

En este tenor, se entenderá que la política educativa es un sistema funcional en la sociedad, ella se caracteriza por diversas estructuras autorreproducidas que impiden ver las necesidades reales de la población a la que ofrece este servicio, en por lo que solo toma en forma de acoplamiento ciertas necesidades de la población, siendo el mismo sistema de la política educativa el que impide o no la universalización de la educación inicial, además de ello, se agrega que las limitantes de otros sistemas inciden en que un infante en edad de recibir este servicio de educación, se le niegue o cumpla este derecho.

Pensar en el reto que implica la obligatoriedad de la educación inicial, conlleva a realizar investigaciones que tomen en cuenta la diversidad de contextos en México para asegurar este tipo de educación, es por ello, que para analizar la política educativa se debe mantener una mirada en las diversas regiones, esto permitirá, tener los elementos que posibiliten su mejor construcción. La metodología que propongo para su estudio abre una nueva alternativa para mirar la política cómo un sistema funcional, y así determinar los límites que tiene para asegurar una educación inicial y, por otro lado, descubrir los factores socioeconómicos de las comunidades a trabajar que limitan el aseguramiento de este servicio educativo y que pueden ser tomados en cuenta a la hora de diseñar políticas educativas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

RESUMEN: El objetivo de este capítulo es construir el esquema analítico con que se aborda la investigación, para ello se comenzará por definir lo que entendemos por implementación de la política educativa, consecuentemente, se analizarán los elementos de la gran teoría sociológica; finalmente se caracterizará la política educativa como un sistema, que interactúa con otros sistemas, los cuales intervienen en la política de obligatoriedad de la educación inicial.

1. Implementación de la política pública

Como se mencionó al comienzo de este trabajo, es necesario poner atención al vínculo que existe entre la política educativa y su implementación debido a que no todas las políticas que se implementan llegan a cubrir sus metas u objetivos, en este sentido, y en relación con nuestro trabajo, nos proponemos explicar, lo que se entiende por implementación de la política pública y los elementos que la constituyen, esto nos permitirá indicar que entre lo que se desea y se implementa hay una brecha, sobre todo, si existen limitantes y desconocimiento en los contextos que se desea aplicar, en especial y como hemos mencionado a lo largo del documento, nos interesan las limitantes en dos municipios por las que atraviesa la política educativa de obligatoriedad en la educación inicial.

En torno a la definición de implementación

La implementación de las políticas señala Meter y Horn (1993) se refiere a las acciones efectuadas por individuos públicos o privados, con miras a la realización de objetivos decididos, esas acciones según los autores implican esfuerzos por traducir las decisiones en propuestas operativas, es así como la implementación comienza cuando las decisiones previas han establecido los objetivos y metas y, además cuando la legislación ha sido promulgada y los fondos asignados (Meter y Horn, 1993).

La importancia de los estudios sobre la implementación radica en que por medio de estos se determina el impacto que tendrá cualquier política, además, mantener la mirada en la implementación de la política, permitirá conocer el momento crucial en el que se determina lo que ocurrirá y quienes serán los afectados positiva o negativamente (Meter y Horn, 1993), por tanto, analizar o estudiar el proceso de la implementación permite al diseñador de políticas tener un punto de vista diferente sobre la manera en que el sistema logra, o no, convertir los objetivos generales de las políticas en servicios públicos concretos y significativos (Meter y Horn, 1993). Sin embargo, para Meter y Horn (1993) existe una suposición ingenua sobre que una vez que cualquier política ha sido aprobada y decidida, ésta será llevada a cabo y sus resultados serán cumplidos, además de esta suposición, se agregan dentro de los factores que explican que la política no se implemente eficaz, la presupuestación por programas, la complejidad de la implementación y el enorme despliegue en tiempos prolongados de recursos y tiempos.

Es así como los autores señalan que, para que la política llegue a implementarse, se debe tener en cuenta los objetivos y las metas, pues de acuerdo con ellos el proceso de implementación variará dependiendo de las características de la política a ponerse en práctica.

Según Meter y Horn (1993), entre los factores que influyen en la implementación de la política pública se encuentra la magnitud del cambio requerido y el grado de consenso en torno de las metas por parte de los participantes en el proceso; la primera característica se justifica en que la política a desarrollar estará condicionada por el grado de diferencia entre las políticas anteriores, puesto que será más difícil poner en práctica aquellas políticas que obligan a cambios profundos; la segunda característica se refiere al consenso de los actores que determinaran la implementación de cualquier política, por ende, señala Meter y Horn (1993) que los programas que requieren grandes cambios ocasionan frecuentemente conflictos en torno a las metas por parte de los actores principales, en tanto que el consenso en torno a las metas suele ser muy alto cuando se exigen niveles bajos de cambio y viceversa.

El modelo del proceso de la implementación de las políticas públicas que sugieren Meter y Horn (1993), se simplifica en los siguientes elementos: a) Estándares y objetivos; b) Recursos; c) Comunicación entre organizaciones y las actividades para obligar a la acción; d) Características de las instancias responsables de la implementación; e) las condiciones económicas sociales y políticas, y f) Actitud de los encargados de la implementación; aunque los estos autores presentan este modelo, indican que hay que tener en cuenta el carácter dinámico del proceso de implementación.

Finalmente, es preciso señalar esta arquitectura para entender el proceso de implementación, pues de ello dependerá el cumplimiento o no de cualquier política, sin embargo, nuestro análisis sobre la implementación va más allá de estas características y tiene que ver con el funcionamiento de los sistemas funcionales que Luhmann hace referencia, a diferencia de este enfoque y en tanto a las características que los autores consideran que impiden que la política se implemente de manera correcta.

Por ello nuestro análisis gira en torno a los sistemas funcionales que Luhmann propone, es decir, lo que pretendemos es dirigir el análisis a las limitantes que existen en las comunidades que son nuestro foco de atención, dichos límites que pretendemos exponer se encuentran en el propio sistema de la política educativa y en el entorno de esta, es decir cada sistema funcional como el económico, la familia, el sistema educativo y la cultura, impide implementar la política de manera que garantice el acceso a la educación inicial, a continuación se dará una explicación de estos supuestos.

1. Teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann

La teoría de Niklas Luhmann de acuerdo con Ramos (2020), tiene la finalidad de explicar cómo funciona la sociedad moderna y por qué opera de esa manera. A diferencia del pensamiento de Habermas, donde se concibe al sujeto actuante con la capacidad de comunicarse, Luhmann ya no concibe al sujeto con tal acción comunicativa en la sociedad, sino al sentido, refiriéndose al que se da en la

comunicación, de esta manera, Luhmann (2010) señala que “sin hacer uso del sentido ninguna operación de la sociedad puede surgir” p.27.

Tal concepción hace introducir a Luhmann la comunicación como lo genuinamente social dentro de su teoría, pero, señalando que el sentido es el que hace posible la sociedad misma, el cual no parte de los sujetos, sino del sistema de comunicaciones, que, al evolucionar, construye sus propias reglas de operación, que se instalan por encima de los sujetos, ya que el sentido comunicativo no lo otorgan los individuos, sino el propio sistema de la comunicación, Ramos (2020). Entendiendo a la comunicación definida por Luhmann como un sistema emergente en el proceso de civilización, y el sentido comunicativo como el elemento que hace posible lo social, la propuesta teórica se aleja de la tradición sociológica para proponernos diversos elementos que enriquecerán cualquier análisis de la sociedad (Ramos, 2020), en este sentido, la investigación en curso, se adhiere al pensamiento de Luhmann entendiendo a la comunicación como la operación que hace posible todos los sistemas sociales.

Dicho lo anterior, podemos continuar sintetizando la teoría de sistemas de Luhmann precisando que dicha teoría, se encuentra elaborada desde la observación, donde una distinción es una forma de dos lados que caracteriza algo respecto aquello de lo cual lo distingue. Para Luhmann, un sistema surge al distinguirse de su entorno, es decir, sistema y entorno surgen como producto de la distinción misma, además, son autopoiéticos debido a que tienen la capacidad de producirse a sí mismos, elaborando sus propios elementos, constituyéndose como una “red de producción de componentes que, al operar, producen los componentes que la componen” (Luhmann, 2010, p.13) los componentes que constituyen al sistema son las comunicaciones, las cuales, Luhmann las describe como entes pasajeros inmodificables que, se producen y dejan de ser, provocando nuevas comunicaciones que ocupan su lugar haciendo que el sistema social permanezca y cambie, este efecto permite mantener el acoplamiento estructural con su entorno, (Luhmann, 2010).

La teoría propuesta por Luhmann sobre sistemas tiene la particularidad de que los sistemas operan en clausura operativa, es decir, nada proveniente del entorno forma parte como elemento del sistema, sin embargo, desarrollan ciertas sensibilidades relacionadas con el entorno a lo que llama irritabilidades, es por medio de esas irritabilidades que el sistema parece adaptarse a los cambios del entorno (Luhmann, 2010). Es en este sentido, Luhmann afirma que todos los sistemas sociales son sistemas autopoieticos de comunicación, dado que están compuestos por comunicaciones y no por acciones, para que la conectividad de las comunicaciones sea posible, se atribuyen acciones a personas, “se dice que alguien ha dicho algo y que otra persona la ha escuchado” p.17. Además, considera que la sociedad moderna o actual es una sociedad el riesgo, en el sentido de que se atribuye el origen de los daños a decisiones que se comunican, en este proceso el lenguaje es un médium en el cual se imprimen las formas de las palabras y frases que usamos en la comunicación.

Luhmann considera que las organizaciones son sistemas autopoieticos que se producen y reproducen a sí mismos por medio de operaciones propias, en este entendido, afirma que las organizaciones se caracterizan a sí mismas como organizaciones, la operación por medio de la cual una organización se distingue a sí misma respecto a otros sistemas autopoieticos es mediante las decisiones, las cuales transforman la incertidumbre en certidumbre a través de la conexión de decisiones, lo que hace posible una clausura doble del sistema, tanto a nivel operativo como a nivel estructural.

Luhmann explica que el entorno, para los sistemas, no está antepuesto a la organización en la forma de una autoridad, sino como un campo turbulento a partir del cual la organización debe encontrar fundamentos para sus propias decisiones, de estas depende las estructuras del sistema, la diferencia entre sistema y entorno es producida internamente en el mismo sistema lo que le permite tomar en consideración su ambiente; finalmente, Luhmann, indica que la especificidad de las organizaciones podrá ser reconocida sólo si se logra distinguir a las organizaciones de otros tipos de construcción de sistemas, esto es, si se consigue indicar el modo

particular en el cual los sistemas organizacionales producen la diferencia entre sistema y entorno (Luhmann, 2010).

Sí bien la teoría de sistemas comprende alrededor de 65 conceptos, según Corsi, Esposito y Baraldi (1996) algunos de ellos son considerados esenciales, Ramos (2020), siendo los principales, conceptos como: comunicación, diferencia sistema/entorno, medio/forma, código, sentido, clausura operativa, autopoiesis, observación, autorreferencia y heterorreferencia (Ramos, 2020). A pesar de que algunos autores consideran primordiales estos conceptos, cabe señalar el argumento de Ramos (2020) donde asevera que cualquier concepto de la teoría de Luhmann puede convertirse en eje articulador, dependiendo la construcción del argumento que se desee desarrollar, es decir, “en función de la explicación e interpretación del hecho social en estudio” p. 39. Es en este sentido, que para la construcción de este estudio se utilizarán y describirán los conceptos de comunicación, sentido, autopoiesis, acoplamiento estructural, clausura operativa, función, código, los cuales serán la base de mi constructo teórico.

Comunicación

Un concepto fundamental dentro de la teoría que propone Luhmann es la comunicación, esta se presenta sintetizada mediante tres selecciones 1) emisión o acto de comunicar; 2) información y 3) acto de entender o diferencia entre emisión e información (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996). Una particularidad de esta concepción de Luhmann, para Ramos (2020), es que no se encuentra en los hombres el sentido y significado de lo que se dice, sino al interior del propio sistema de comunicación, es decir, la unidad de operación de la comunicación no puede ser imputada a ninguna persona en particular, pues Luhmann asegura que la comunicación se sitúa por encima de los estados psíquicos divergentes.

Por tal razón, la sociedad desde la teoría de los sistemas no corresponde al género humano, ni a la humanidad, sino a un sistema de comunicaciones, además, enfatiza Luhmann que si bien, los humanos son fuente de estimulación, irritación,

perturbación, no lo serán de la comunicación, entendiendo que los hombres viven y dependen de la estructura de un universo comunicativo (Ramos, 2020).

Dicho lo anterior, debemos de entender a la sociedad según Ramos (2020) como un sistema social “omnicomprensivo que ordena todas las comunicaciones posibles entre los seres humanos” p. 42. Siendo cada uno de los sistemas funcionales, los que se limiten la información, debido a que la sociedad moderna que considera es una sociedad donde la diferencia funcional es la prioridad dentro de un sistema social y por ello, tiene el efecto de una gran variedad de comunicaciones especializadas, por lo que, la civilización y sus consecuencias son producto de la diferenciación comunicativa que desarrollan y producen los distintos sistemas sociales y de su función (Ramos, 2020).

Sentido

El sentido, como se mencionó anteriormente, es una parte fundamental en el entramado de conceptos que permite la construcción teórica de Luhmann, esté da forma a la operación tanto de los sistemas sociales como de los psíquicos, es decir, las comunicaciones y los pensamientos se realizan con base en dicho sentido, lo cual determina la relación entre los elementos que conforman a los sistemas y la posibilidad de operar (Ramos, 2020). Además de esto, permite la organización de la estructura teórica, debido a que cada una de las nociones clave de la teoría de Luhmann puede definirse solamente con referencia a las otras.

Tomando en cuenta que el sistema de comunicación hace posible a la sociedad, el sentido juega una parte importante en la comunicación, siendo el trazo de una distinción, que pretende reproducir un elemento del sistema de comunicación con base en los propios elementos del sistema comunicativo que han evolucionado en el tiempo Ramos (2020).

Es posible aseverar que dentro para la teoría de Luhmann, según Ramos (2020), la comunicación y el sentido son los que hacen posible lo social (el sentido es la forma semántica de la comunicación) entendiendo que lo social no se encuentra en los hombres, sino en el propio sistema de comunicación que evoluciona creando sus

propias reglas de operación y que instauro por encima de los individuos, es así como los sistemas sociales y los sistemas psíquicos están inmersos en el mundo creado por el sentido y reproducido en forma de símbolos, signos, números, frases etc. que remiten algo al pasado o al sentido ya conocido pero cuyos resultados están disponibles en la actualidad (Ramos, 2020), esto permite que el sentido se haga manejable y accesible, es entonces, que al hablar de sentido desde esta postura teórica, se hace referencia a un orden emergente comunicativo que no está en los individuos, sino en el sistema social como forma de comunicación.

En suma, se puede decir que el sentido, es un elemento de la comunicación a través del cual, según Ramos, se puede acceder al mundo, y se hace posible su orientación, es este, la guía de la sociedad, además debe tenerse presente que dicho sentido no se encuentra en los individuos, sino en el sistema de comunicación como se ha mencionado, el cual se vincula con la dinámica propia de cada uno de los sistemas sociales y solo se hace posible al ir acompañado de los conceptos como diferencia, sistema, entorno, autopoiesis, acoplamiento estructural, clausura operativa, función y código (Ramos, 2020).

Diferencia sistema/entorno

Para comenzar a definir este concepto, es necesario tener en cuenta, que no existe sistema si no hay entorno del cual pueda distinguirse (Ramos, 2020), por ello, cada sistema social debe indicarse y diferenciarse de acuerdo con un entorno, dicho entorno se constituye a partir de las operaciones mismas del sistema, en este entendido el propio sistema define su entorno por medio de indicar operativamente que le es propio y de esta manera podemos entender que el entorno es todo lo demás que al sistema no le pertenece, lo que incluye a otros sistemas sociales Ramos (2020).

Otra particularidad de dicha concepción es que, cada sistema se delimita a sí mismo frente a su entorno, siendo este distinto para cada sistema, en este sentido, la realidad se construye bajo los criterios, normas o postulados que le son propios, y en ello especifican su forma particular de comunicación (Ramos, 2020).

Sin embargo, hay que tener claro que tanto el sistema como el entorno tienen la misma importancia, pues el punto de partida no es ellos, sino la diferencia que comparten, en este sentido, y como se planteó desde el comienzo, no hay sistema sin entorno, ni entorno sin sistema, sino que surgen juntos; además es necesario aclarar que la distinción sistema/entorno, como señala Ramos, solo se puede indicar a partir del sistema y sus operaciones.

Autopoiesis

Para identificar lo que es propio del sistema, y diferenciarlo del entorno Luhmann utiliza el concepto de autopoiesis que indica que los sistemas producen sus estructuras y elementos de los que están constituidos. Es decir, se entenderá por autopoiesis a la operación que realiza el propio sistema para diferenciarse de su entorno, para reproducirse y producirse a partir de los elementos que lo conforman Ramos (2020). La particularidad de estos sistemas se encuentra en que son para Luhmann autorreferenciales y autopoieticos, en el sentido de que todas sus operaciones están referidas a sí mismo con el objeto de producirse.

En este sentido, la autopoiesis para Luhmann (2010) solo es posible si el sistema se encuentra en el estado permanente de incertidumbre sobre sí mismo en relación con el entorno, lo que implica que él propio sistema pueda producir y controlar la incertidumbre mediante la autoorganización; el sistema maneja la incertidumbre decidiendo sobre la adecuación de las estructuras internas en referencia al entorno, esta autopoiesis se realiza a nivel de las operaciones indicando un límite de variación estructural posible que surge de la diferencia entre interno y externo. Una característica principal de estos sistemas es que se encuentran operativamente cerrados lo que les da autonomía, Luhmann denomina esta particularidad con el concepto de clausura operativa que significa que el sistema sólo puede operar en el contexto de las propias operaciones y que esto depende de las estructuras producidas, mediante propias operaciones.

Es importante mencionar que las organizaciones nacen y se reproducen cuando se llega a la comunicación de decisiones, el sistema se clausura operativamente sobre

esta base de operación, es decir, la clausura operativa se puede observar sobre la base de decisiones propias, dado que toda decisión debe ser aceptada como premisa para decisiones posteriores lo que contribuye a la absorción de incertidumbre; por ello, las decisiones que contribuyen a la autopoiesis del sistema sólo son producidas internamente y no en el entorno, generando una diferencia entre sistema y entorno, esta operación Luhmann la denomina acoplamiento de autorreferencia y heterorreferencia, siendo la autorreferencia la red de las decisiones propias y la heterorreferencia, la motivación de decisiones con respecto al entorno (Luhmann, 2010).

En suma, se puede decir que, todo lo que ocurre en un sistema se determina a partir de su propia organización y no por el entorno, además el sistema autopoietico no opera en relación con un fin sino a partir de una historia de cambios concordantes con el entorno a lo que Luhmann denomina acoplamiento estructural (Ramos, 2020).

Acoplamiento estructural

El concepto acoplamiento estructural tiene que ver como señalamos anteriormente con el concepto de autopoiesis pues como menciona Corsi, Esposito y Baraldi (1996), el acoplamiento estructural para Luhmann debe ser entendido como “la relación entre un sistema y los presupuestos del entorno que deben presentarse para que puedan continuar dentro de su propia autopoiesis” p.19. Con esto se refiere a que todos los sistemas de alguna manera se adaptan a su entorno, el entorno no determina lo que sucede en cada sistema, pero se encuentra presupuesto (Ramos ,2020).

Es preciso mencionar, como lo señala Ramos que, el sistema independientemente de su funcionalidad establece un acoplamiento estructural con el entorno, considerando irritaciones, es decir nada que proviene del entorno forma parte del sistema, sin embargo se desarrollan ciertas sensibilidades relacionadas con este, pero al acoplarse, conserva su estructura y su función, definiendo las operaciones que los distinguen a partir de su estructura organizativa, esto permite el desarrollo

de una manera específica de comunicación que los diferencia de los demás sistemas, lo que nos lleva a concebir a los sistemas como clausurados operativamente (Ramos, 2020).

En suma, podemos entender que los acoplamientos estructurales como señala Luhmann (2010) son consecuencias de la diferenciación funcional de la sociedad (entendiendo que cada sistema tiene una función única) y, se presentan según Luhmann, porque, con esta forma de diferenciación, aumentan tanto las dependencias como las independencias de los mismos sistemas.

Clausura operativa

La clausura operativa, permite concebir a los sistemas con la función de trazar sus propios límites, en este sentido, se puede entender como la delimitación de los contornos del sistema por el mismo sistema (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996). En palabras de Ramos (2020) la clausura operativa cumple tres características, 1) se desarrolla al interior de los sistemas; 2) tiende a reproducir sus límites infinitamente y 3) permite diferenciarse del entorno. En este sentido, el sistema se organiza internamente para la construcción de sus propias estructuras, por tal motivo, es la clausura operativa la operación que logra el sistema para su autoorganización y autopoiesis (Ramos, 2020), por autoorganización se quiere dar a entender según Ramos, la forma en que el sistema construye sus estructuras internas y por autopoiesis, determina el estado siguiente del sistema, partiendo de la limitación anterior, lo que posibilita la autoreproducción.

Lo anterior indica que, la clausura operativa permite la producción de elementos de un sistema, dependiendo de las operaciones anteriores, que a la vez constituyen el presupuesto para la formación de las siguientes, por esta condición, los sistemas sociales, se encuentran abiertos al sentido, es decir, abiertos a la comunicación, y cerrados a la información que ellos mismos seleccionan para construir sus propias estructuras. En suma, solo el sistema determina lo que le es relevante, dependiendo de su pasado y futuro, él mismo, establece sus límites con el entorno, sin separarse, y evolucionando a la par (Ramos 2020).

Función

De acuerdo con Ramos (2020) los sistemas se acoplan de acuerdo con la función y el código que poseen para su operación, el concepto de función puede ser entendido, como una acción de cada sistema, propia, regulada y organizada, la cual opera en la estructura de la sociedad, ocasionando que las comunicaciones orienten expectativas y comportamientos en los sistemas psíquicos y sociales. Es decir, cada sistema es capaz de observarse, describirse y descubrir relaciones de funciones, produciendo un determinado tipo de comunicación, donde cada uno afecta la orientación de expectativas y comportamientos, Ramos (2020). En suma, el concepto de función implica una unidad que especifica y al mismo tiempo separa un ámbito de comunicación particular generado por un sistema propio de la sociedad. En consecuencia, dicha función se halla referida a un problema que debe resolverse en la sociedad, estos problemas son tratados a nivel de cada sistema parcial individual, que produce sus propias tipologías y soluciones de problema, así, cada sistema en su ámbito de comunicación cumple una función que ningún otro sistema que realiza Ramos (2020).

Código

Para el concepto de código, Ramos (2020) explica que el sistema utiliza un código binario propio y único para cada sistema social, en este entendido, la función diversifica a los diferentes sistemas sociales, mientras la codificación regula el oscilar entre el valor positivo y el negativo de su código que se reflexiona sobre la necesidad de imponer criterios a todas sus operaciones, es decir, los códigos son distinciones con las que un sistema observa su propio operar, o función y con base en esto define su unidad, permitiendo la distinción entre cuáles operaciones contribuyen a su reproducción y cuáles no. Entonces hablar de código significa diferenciación de los sistemas sociales en términos de su función de la operación que realizan dentro de la dinámica social, y de la posibilidad de distinguir un sistema de otro, sin olvidar la distinción con el entorno (Ramos, 2020).

En consecuencia, Luhmann indica que cada sistema posee su propio código con el cual opera, y funciona, esto permite que cada sistema produzca una información y una comunicación particular, un sentido comunicativo que orienta expectativas y comportamientos como se mencionó anteriormente, en suma, desde ahora en adelante se comprenderá a los códigos como distinciones que remiten a otras distinciones dentro de la función social desarrollada por los diferentes sistemas sociales que se estructuran en la sociedad moderna (Ramos, 2020).

2. El sistema político desde la teoría de Luhmann y la caracterización de la política educativa

Para poder aproximarnos a la política educativa como sistema social, es necesario desprenderla de su origen para poder caracterizarla, en este sentido, y como se ha mencionado anteriormente debemos tener en cuenta que desde la teoría de Luhmann se puede entender que cada sistema cumple un papel funcional, siendo estos autónomos y especializados en la resolución de problemas sociales (Estrada, 2020), la política educativa en relación a esta generalización se suscribe dentro del sistema político, a continuación y sólo para considerar la funcionalidad general de donde se desprende la política educativa se realizará un breve esbozo de ello.

La función de la política como un sistema funcional para Luhmann es la de tomar decisiones colectivamente vinculantes, el poder dentro de este sistema será el medio de comunicación simbólicamente generalizado, mediante el cual se elaboran, se hacen efectivas y se comunican decisiones políticas (Estrada, 2020), la existencia de una enorme variedad de posibles cursos de acción dentro de la política hace necesario el poder, al respecto Luhmann entiende esta variación como alternativas, las cuales considera solo existen cuando una posibilidad de decisión es confrontada con una o varias otras, pero, solo una de ellas puede ser realizada, entonces, la elección de una de las alternativas obliga a rechazar a las otras, por lo que, la decisión indica el lado que prefiere de la alternativa, esto constituye el operar autopoiético del sistema político Luhmann (2010).

Tomada la decisión y con el objetivo de contribuir a su aceptación, el concepto de poder o el medio de comunicación entra en juego para la reducción de alternativas de respuestas a la decisión comunicada, y señala los cursos de acción que se seguirán, seleccionados por los decisores dentro del sistema político (Estrada, 2020).

El código para este sistema político según Luhmann se conforma de gobierno/oposición, siendo el gobierno el que observa la función de la toma de decisiones y la comunicación de ordenes dirigidas a la administración para que las aplique y, por otro lado, la oposición que tiene la función de supervisar y criticar las tareas del gobierno para demostrar otras alternativas a las decisiones gubernamentales, este código para Luhmann consiste en las posibilidades de utilizar el poder en referencia a quiénes y qué temas pueden ser incluidos o excluidos en la toma de decisiones políticas (Estrada, 2020). Al respecto, cabe destacar que otra propiedad de los sistemas sociales se refiere a este punto de excluir en la toma de decisiones que se refiere a la Membresía.

Por otra parte, y para entrar al terreno en donde se suscriben las políticas educativas, es necesario precisar que el sistema político al que hace referencia Luhmann se encuentra diferenciado internamente en tres subsistemas, la política, el público y la administración pública. De acuerdo con Estrada (2020) el primer subsistema se encuentra integrado por las estructuras, los procesos y los actores de los poderes ejecutivo y legislativo, además de los partidos políticos, que son los que elaboran las decisiones políticas, en este sentido, el subsistema de la política se entenderá como las comunicaciones que preparan decisiones; en segundo lugar, el subsistema comprendido como público, se integra por las discusiones que informan la opinión pública y los roles de los ciudadanos que asumen en el sistema político, dentro de los roles podemos encontrar, votante, manifestante, contribuyente fiscal, beneficiario de programas sociales, entre otros.

Finalmente, el subsistema administración pública está referido al complejo entramado burocrático el cual hace valer las leyes, normas, reglamentos, se encarga de ofrecer servicios a los usuarios y ciudadanía y aplica todo tipo de

políticas y programas públicos, que se derivan del resultado de las decisiones políticas Estrada (2020).

De aquí, podemos observar que las políticas educativas se encuentran establecidas dentro del sistema político, en específico dentro del subsistema administración pública, esta arquitectura, posibilita entender que dentro del sistema político se desprenden un sin número de decisiones políticas, sin embargo, y para fines de nuestra investigación, la política educativa, se entenderá cómo sistema, debido a que cumple una función que ningún otro sistema puede asumir, aunque se suscribe dentro del propio sistema de la política, por su naturaleza educativa, debe de entenderse y darle un espacio funcional, que ningún otro sistema cumple, a continuación se relacionarán los elementos conceptuales que cumple la política educativa, para justificar y precisar por qué al utilizar la teoría de Luhmann podemos entender que la política educativa es un sistema social.

3. La política educativa como sistema funcional

Una vez aclarada la función que tiene el sistema político ante la sociedad, y visto que desde un subsistema se desprende la parte de las políticas educativas es necesario, construir nuestro sistema desde su funcionalidad cómo lo postula Luhmann, por ello para esta conceptualización, es necesario en primer lugar definir a lo que entenderemos por política educativa.

Una definición con la que inicio esta idea es la de Latapí, en palabras de Rizo (2018) Pablo Latapí al igual que Luis Aguilar, tienen una visión similar sobre su conceptualización, por lo que analizando a estos dos grandes autores la política educativa se entenderá como “el conjunto de decisiones que toma el gobierno respecto al desarrollo del sistema educativo; el proceso de negociaciones indispensable para llegar a las decisiones y análisis de sus actores; los programas de los partidos para el ramo educativo” pp. 92.

Vista esta conceptualización se puede observar que se ajusta a lo que Luhmann concibe como sistema político, su funcionalidad, código y a que se encuentra

integrada por las estructuras, los procesos y los actores de los poderes ejecutivo, legislativo y los partidos políticos en donde se elaboran estas decisiones políticas referentes a la educación, además dentro de este proceso juega un papel importante el segundo subsistema que Luhmann concibe como opinión pública y los roles de los ciudadanos y, por último, se conforma de una administración pública con las funciones antes vistas, de esta manera, si situamos nuestro análisis a representar las características de la política educativa se observa que dicho sistema se sitúa como estructura de la sociedad actual, en ese entendido se rige por los conceptos presentados anteriormente.

Aunado a lo anterior, es preciso identificar los elementos de la teoría de Luhmann para caracterizar nuestro sistema, en ese sentido, la política educativa como sistema produce una información y una comunicación particular, un sentido comunicativo que orienta expectativas y comportamientos, además, posee un medio de comunicación simbólicamente generalizado lo cual hace posible la aceptación de las comunicaciones propias emanadas de él, relacionado con su código de operación y su función. Si bien la función de la toma de decisiones es correspondiente a este sistema, debe aclararse que aunque comparte cierta información con el entorno, las operaciones (decisiones) por las que se autoproduce siempre son reguladas interiormente (autopoiesis), esto hace que el propio sistema se distinga de su entorno, la política educativa, construye sus propios problemas a tratar, lo que hace producir la diferencia sistema entorno; como se ha visto, el mismo operar cumple una función que ningún otro sistema tiene, esto es, construir decisiones para posteriormente realizar programas que atiendan los problemas educativos.

El sistema de la política educativa establece un acoplamiento estructural con el entorno considerando irritaciones, como necesidades económicas, sociales, ambientales, éticas, de aprendizaje entre otras que requiere de una explicación o interpretación, pero no las toma en cuenta punto por punto, más bien en palabras de Luhmann (2010) el sistema se clausura operativamente y se reproduce autopoiéticamente, apoyándose en acoplamientos estructurales en relación con el entorno.

En este entendido, la política educativa cómo sistema determina qué acciones deben de hacerse, con respecto a brindar un servicio, independientemente del entorno, sea situación de pobreza, problemas políticos, violencia, salud etc. Este no los determina, aunque debe estar acoplado con él; el acoplamiento estructural es un concepto central de la política educativa que se refiere a incluir o excluir elementos del entorno, incorpora aspectos que lo irritan, lo perturban, pero a condición de dejar fuera otros que considera irrelevantes, o en los que no puede incidir por su función (Luhmann, 2010), por ello, y aunque el sistema reconoce del entorno ciertos problemas y necesidades no son categóricos para él, pues él sigue operando con respecto a su función.

El sistema de la política educativa sigue construyendo acciones tendientes a resolver problemas educativos mediante el acoplamiento y siempre manteniendo su mirada en su función y solo su función, así, las condiciones contextuales socioeconómicas quedan colocadas como condiciones de posibilidad para ello y no de determinación, ciertos hechos, como la presión de las organizaciones, movimientos sociales, se colocan alrededor de una decisión política enmarcada en el sistema de la política educativa, sólo surgen como acto de evolución del sistema que al considerar ciertas circunstancias y conjugarlas hacen posible estos acontecimientos (Ramos, 2020).

Visto de esta manera es preciso interpretar que dependiendo del acoplamiento que tenga con otros sistemas, se verán efectos distintos, o limitantes, por ejemplo, si no existe el suficiente salario, o no existe infraestructura para llegar al centro educativo más cercano, las personas no tendrán acceso a la educación, o en caso de que no se oferte el servicio educativo, si no hay docentes preparados, o si padres y madres no le otorgan o no conocen la importancia de que sus hijos accedan a este tipo de educación, se dificultará que la implementación de la política de obligatoriedad se cumpla, en este sentido esas limitantes deben de ser consideradas pero no propias del sistema de la política educativa, sino como entorno, o dependientes de otros sistemas que tienen otra función y que a continuación explicaremos con más detalles.

Una vez descrita la política educativa como sistema se hará énfasis en que la política atiende los problemas educativos, sin embargo, debe de tomarse en cuenta qué factores inciden en (n) localidades como limitantes en la universalización. Es preciso entender de ahora en adelante que esos factores, aunque no son dependientes de la política educativa pertenecen a otros sistemas; los cuales son su entorno y juegan un papel esencial. Es por ello que la teoría de Luhmann ayudará a aproximarnos a entender la política educativa como sistema que tiene sus propios límites, sin embargo, y derivado de que el mismo sistema tiene una función, es necesario, por parte de un estudio empírico aproximarnos a la influencia de los demás sistemas que intervienen en las limitaciones de la educación inicial, es decir, las limitantes socioeconómicas de cada localidad, debido a que sólo por ese medio conoceremos qué fenómenos y en qué contextos afectan a la población.

Antes de avanzar, es preciso, tener en cuenta que la teoría de los sistemas comprende a las comunicaciones y solo a las comunicaciones, no a las personas, no los límites que existen en las personas, sin embargo, se puede extraer que esas limitantes que se observan en las personas, pueden ser limitantes de otros sistemas, siendo el entorno de la política educativa, pero que no puede incidir de manera fuerte para su tratamiento, simplemente para su acoplamiento dentro del sistema, por tanto, el conocer las limitantes que sufren las diferentes localidades, nos permiten entender que debemos tener en cuenta para que la política o en este caso, la reforma del 2019 cumpla el objetivo de ofrecer una educación inicial universal.

4. Sistemas funcionales como entornos de la política educativa

Como hemos aclarado previamente, el sistema de la política educativa mantiene un acoplamiento con otros entornos, los cuales, tienen su propia función y forma de resolver los problemas, sin embargo, son limitantes o no, para que la política de obligatoriedad en la educación inicial se cumplan por ello, en esta parte se presentarán los sistemas funcionales o entornos que se analizarán como limitantes para el acceso de la educación inicial, siendo estos el sistema familiar, sistema

económico, sistema educativo, y por último entenderemos a la cultura no como sistema sino como elemento simbólico que se encuentra en las familias.

Sistema Familiar

Cadenas (2015) señala que para Luhmann la familia es un sistema social autónomo compuesto de comunicaciones desinhibidas e inhibidas, dentro de él se crean valores únicos, rasgos propios en la forma de expresarse y su propia historia, además, este tipo de sistema aborda la inclusión total de las personas que lo integran en temas de comunicación, es decir, el comportamiento tanto fuera como dentro de las personas que lo conforman es relevante para el propio sistema, es en este sentido que todo lo referente a la persona es accesible para la comunicación familiar. Como forma de acoplamiento, el sistema se basa en la distinción pariente/no pariente, es mediante, esta categoría que se produce dicha comunicación (Cadenas, 2015).

Por su parte, Corsi, Esposito y Baraldi (1996) agregan que para Luhmann la familia presenta una pluralidad, es decir, no existe una sola familia representativa de la función, estas constituyen el único sistema parcial de la sociedad diferenciada por funciones en el que los individuos se tratan exclusivamente como personas. Además, concuerdan con Cadenas al señalar que la comunicación que se integra se refiere a todas las acciones y experiencias tanto al interior como el exterior, lo cual, son potencialmente relevantes en la comunicación familiar. El amor se observa como el código del sistema familia, ya que fija los límites de una comunicación íntima con respecto a una no íntima, y por lo tanto también los límites de reproducción autopoiética de un sistema de comunicaciones personales íntimas (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996).

Siendo este un sistema de comunicaciones íntimas en el que solo tienen acceso las personas pertenecientes al núcleo familiar, donde los valores únicos, rasgos propios en la forma de expresarse y su propia historia inciden en la función única del sistema, es preciso preguntarse ¿Qué comunicación tiene el sistema familiar al respecto de la educación inicial? ¿Cuál es la importancia para la familia este nivel

educativo? ¿Cómo se comunica este tema dentro de este sistema? responder estas preguntas pueden esclarecer lo que se ha mencionado sobre el desconocimiento, o no, por parte de las familias del papel de la función de la educación inicial, lo cual, al hallar tal desconocimiento podrá observarse como una limitante, no del sistema de la política educativa, sino del sistema familiar que funge como entorno de este.

Sistema económico

Para Gómez (2007) desde la perspectiva de Luhmann, la economía es un sistema funcional, pues mantiene la característica de ser autopoietica, cierre operacional, operación con sentido, autónoma y autorreferencial. La referencia del sistema económico con otros sistemas o entornos es posible mediante la interpenetración, lo que caracteriza la relación intersistémica recíprocamente de un entorno al otro (Gómez, 2007).

Siguiendo esta misma línea, el medio de comunicación simbólico del sistema es el dinero, que se relaciona con el trabajo y las formas productivas, de ahí que la reflexión sobre el dinero sea una preocupación central de la economía para Luhmann, en cuanto a las funciones específicas que son vitales para la sociedad se encuentra la satisfacción de las necesidades presentes y futuras.

El mercado es el foco operativo de la economía, éste se constituye en el medio de comunicación simbólicamente generalizado propio de la economía, el cual, transmite complejidad reducida, esto es, se debe limitar un bien para la selección del otro (Gómez, 2007); además para el sistema económico moderno, como se mencionó, su unidad es el dinero, debido a que todas las operaciones económicamente relevantes se refieren a él, el pago es la posibilidad de otro pago y así se garantiza la autopoiesis del sistema (Gómez, 2007). En cuanto a la conexión de referencias internas y externas funciona debido a que el sistema dispone de un código binario, el cual indica que sólo se puede participar en una transacción si se tiene algo de dinero o mercancías y no se tiene algo que se quiere (Gómez, 2007).

La pobreza es un problema social que el sistema económico trata de solucionar, sin embargo, al permanecer, o, mejor dicho, al mantenerse en la población, esta misma,

no puede participar en las transacciones para demandar un bien o cubrir alguno, simplemente queda excluida, esto nos lleva a reflexionar sobre ¿Qué tanto o cómo limita la carencia de dinero en las familias para el acceso a la educación inicial?

Sistema Educativo

Para Luhmann y Schorr (1990) el sistema educativo puede influir con su resultado sobre las oportunidades externas de selección y posicionamiento social, es decir incide en la perfección humana y formación, que serán el resultado de mejores o peores posiciones. Por tanto, este sistema define y condiciona a través de programas lo valioso de ser aprendido, lo que a su vez determina la inclusión social del sujeto, dicha inclusión señalan estos autores, pierde para el individuo el carácter de un estatus fijado por nacimiento y pasa a adquirir el carácter de carrera.

Es en este sentido que el acceso o no acceso al curso superior, la admisión o no admisión a determinados niveles educativos y la culminación de estudios está determinado por la propia carrera (Luhmann y Schorr, 1990). Por tanto, se observa que el sistema educativo refiere del entorno los saberes reconocidos, las capacidades deseadas que este desarrolla mediante programas y de este modo se forman las carreras subsiguientes fuera de la escuela; pero todo ello, sucede desde el punto de vista de la estructuración de la carrera que pertenece al sistema educativo (Luhmann y Schorr, 1990).

El sistema educativo se considera un sistema funcional, debido a que refiere sus propios programas de enseñanza y aprendizaje, bajo su código enseñar/no enseñar, las decisiones selectivas en cuanto a los programas no pueden serle dadas desde afuera, por lo que es precisamente esta unidad autónoma, la que hace posible la apertura del sistema a su entorno (Luhmann y Schorr, 1990).

Los programas se justifican en el hecho de que el rendimiento escolar puede ser comparativamente bueno o malo, es por esta razón que dichos programas tienen la función de compensar los efectos del aprendizaje en programas especiales para superdotados, para alumnos muy aplicados, o también programas de educación

compensatoria con el fin de remediar desventajas de origen social, familiar e incluso escolar (Luhmann y Schorr,1990).

Siendo el sistema educativo encargado de la formación del sujeto y que por ende influirá en la carrera que éste se forme a futuro, se debe conocer ¿Qué acciones realiza este sistema para el acceso al nivel inicial de educación? Pues cómo se menciona a lo largo del documento, la formación de los infantes repercute en la vida futura de ellos, y del mismo modo en la carrera que se encuentra ligada al posicionamiento social.

Concepto de Medios de comunicación simbólica (cultura)

La cultura, según Farías (2014), Luhmann la denomina mediante el concepto de medios de comunicación simbólica, la cual, funciona como la manera de hacer observaciones y descripciones a nivel de la sociedad, en este entendido, todos los medios de comunicación, lenguaje, medios de difusión y medios simbólicamente generalizados se llamarán cultura. Es así como la cultura ésta comprendida por aquellos medios que utilizan generalizaciones para simbolizar la relación entre selección y motivación, es decir, para representarse como unidad, algunos de los ejemplos mencionados por Farias son: verdad, amor, propiedad, dinero, poder, derecho, fe religiosa, arte y valores básicos civilizatoriamente estandarizados (Farías, 2014).

Cada sistema social según Farías (2014), organiza su diferenciación funcional en torno a un medio simbólico específico que posee, por tal motivo en cada sistema funcional este concepto comprende la unidad semántica en un contexto de diferenciación estructural, de este modo la cultura apunta a la constitución de un horizonte de orientación de expectativas y atribuciones, a través de la cual se hace posible reflejar la unidad de la sociedad o de un sistema funcional en concreto, percibiendo a cada uno de ellos como cultura a la memoria social (Farías, 2014). La comprensión de Luhmann de este concepto como un fenómeno histórico, es decir, como un producto de la historia relativamente reciente puede ser relacionado con el

creciente contacto con otras formas y estilos de vida (o sistemas) y la posibilidad de su comparación.

En suma, la cultura puede ser entendida como una unidad para la comparación de la sociedad, donde por medio de una observación de segundo orden, se describe e interpreta todo elemento y operación social de un sistema como un signo cultural, dicha concepción posibilita además la comparación de la sociedad consigo misma, con su pasado, y cumple así con su función de memoria (Farías, 2014). En este sentido, la cultura funge como una observación donde el observador debe definir su alcance para hacer observaciones comparadas sobre la clase social, un país, un grupo juvenil o una comunidad.

Como observamos la cultura no es un sistema social, sin embargo, permea a cada sistema, por lo que, para fines de nuestra investigación, será un elemento para conocer cuál es la relación entre cultura y la educación inicial en el sistema familiar, es decir, qué aspectos de la cultura en el sistema social familia, intervienen o no como limitantes para que se cumpla la obligatoriedad la educación inicial.

CAPÍTULO III.

DISEÑO METODOLÓGICO

RESUMEN: El presente capítulo tiene la finalidad de describir el diseño metodológico utilizado en nuestra investigación, donde se expone nuestro fundamento epistemológico, tipo de estudio, las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos, el diseño del muestreo y nuestras dimensiones de estudio.

1. Fundamento epistemológico: El paradigma realismo crítico

El concepto de paradigma se introduce por el físico, filósofo de la ciencia e historiador estadounidense Thomas Kuhn en 1962, lo cual trae consigo el desmoronamiento del positivismo y el empirismo lógico. Dicha concepción demuestra que el proceso humano de construcción del conocimiento científico es de carácter social, incluye una práctica propia y está sujeto a relaciones y estructuras sociales (Parada, 2004).

La idea central del pensamiento de Kuhn (1989) es que la ciencia normal se produce por acumulación del desarrollo científico, es decir, la investigación se conduce sobre avances científicos anteriores que son reconocidos por un círculo intelectual durante un período como proveedora de fundamento para su práctica (Parada, 2004).

Sin embargo, en la historia del desarrollo científico ocurren transformaciones nombradas cambios revolucionarios, con los cuales se realizan nuevos descubrimientos que no pueden acomodarse en los conceptos ya establecidos y, como consecuencia el conocimiento científico no será meramente acumulativo, sino, se transformará el lenguaje que pretendía describir la ciencia (Kuhn, 1989), y con ello surgirán nuevas visiones, nuevas preguntas que deberán responderse.

Un paradigma se constituye de teorías, es acompañado de un cinturón que permite protegerse de los desafíos de teorías desconocidas, lo que implica que el proceso

de generación de conocimiento incluya un sistema de valores, creencias, normas, y relaciones sociales que brindan de visión al científico (Parada, 2004). Además, un paradigma surge de una lucha dentro y fuera de la comunidad científica para explicar anomalías con respecto de otro paradigma, mediante una nueva metodología, visión y cuestionamientos (Parada, 2004).

Es necesario mencionar que esta noción de paradigma como otras ha tenido nuevos problemas y críticas, que no se pretenden abordar, simplemente sirve para acercarnos a su concepto teniendo en cuenta que el pensamiento de Kuhn sigue siendo válido, además como afirma Parada (2004), es necesario poner el trabajo de Thomas Kuhn como perspectiva histórica que nace en un periodo de lucha contra el positivismo.

Una vez explicado lo que se entiende por paradigma, es necesario desarrollar la idea que Ardebili (2001), (según se cita en Parada, 2004). propone como una noción más útil de lo que es ciencia, argumentando que la propia noción de paradigma es problemática. En este sentido, Ardebili, (2001) (según se cita en Parada, 2004). postula que dentro del concepto de ciencia se deben distinguir problemas, el primero hace referencia a la inalterable naturaleza de la ciencia, mientras el segundo indica el concepto cambiante de lo que es ciencia (según se cita en Parada, 2004). De esta manera para caracterizar lo que se entenderá como ciencia, es necesario tener en cuenta que los dos elementos anteriores son permanentes en el proceso del cual la humanidad ha construido conocimiento científico (Parada, 2004).

Como asevera Parada (2004), la ciencia resulta de prácticas teóricas y materiales de conocimiento correlacionadas, las cuales tienen lugar en espacio, tiempo, en oficinas y laboratorios de un mundo moderno, complementadas con las prácticas teóricas que ordenan las prácticas materiales relacionadas con hacer ciencia.

El proceso para generar ciencia, como se mencionó al inicio es social, los elementos principales de la práctica teórica son en primer lugar, una ontología filosófica, es decir lo que considera el científico es la realidad, en segundo lugar, y sobre este primer elemento se encuentra la ontología social, que describe la naturaleza y constitución de la realidad, al mismo tiempo que interactúa con una epistemología

específica, la cual define lo verdadero (Parada, 2004). En tercer lugar, se observa la teoría, la cual corresponde a la realidad definida según la visión ontológica inicial, y finalmente se encuentra la metodología, determinada por la ontología social y la epistemología apropiada y que la función de esta es caracterizar el proceso de contraste de la teoría con la observación empírica, mediante esta última se determinan las técnicas de investigación característico del enfoque científico seleccionado (Parada, 2004).

En síntesis, los procesos mencionados definen la práctica teórica que dominan las prácticas reales de los científicos pertenecientes a lo que concebimos como ciencia, es decir, para que una práctica científica sea sólida, debe ser coherente con su ontología filosófica y social, las técnicas de la metodología y de la investigación (Parada, 2004).

En este supuesto, cada acercamiento científico tiene su propia metodología y un sistema de técnicas que se relacionan directamente con su ontología filosófica y que determina la elección de métodos y técnicas, que dependen en primera instancia de la ontología seleccionada al principio. Para los realistas críticos la metodología que encamina el acercamiento científico apunta a revelar, como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, las estructuras y los mecanismos causales detrás de los fenómenos, mirando hacia adelante para derivar tendencias. A continuación, se hablará con mayor detenimiento de la ontología del realismo crítico que es guía de mi trabajo.

El realismo crítico es una nueva ontología que surge de las críticas al paradigma positivista y hermenéutico, la interrogante principal en este enfoque es cómo se puede estudiar la sociedad de la misma manera que se estudia la naturaleza (Parada, 2004), en este sentido, el realismo crítico exige que exista unidad entre el método al ocuparse de fenómenos sociales o de las ciencias naturales (reconociendo la diferencia en los métodos de investigación), sin embargo, aclara que las sociedades pueden ser objeto de explicación científica y social pero no pueden ser estudiadas de la misma forma, sino, deben ser estudiadas de forma científica como objetos sociales (Parada, 2004). Desde este posicionamiento, se

afirma que las cosas en el mundo a pesar de nuestras experiencias o del desconocimiento de ellas, existen, contrarias a las posturas que señalan que el ser puede reducirse a la percepción y el lenguaje humano (Guerra, 2021).

El realismo crítico se orienta hacia el objeto de estudio y no en el conocimiento sobre el objeto de estudio (Guerra, 2021), es por ello, que, desde esta perspectiva el conocimiento se puede dividir en dos dimensiones: transitiva e intransitiva, la primera indica que el ser humano en actividad diaria, es productor de conocimiento similar a cualquier otro, y el segundo concepto se refiere a que existe conocimiento que no es producido por la actividad humana, y en dado caso que el ser humano dejase de existir, las estructuras causales seguirían existiendo; de este modo, no se reduce la ley causal a conjunciones constantes y se le da importancia a la agencia humana para identificar los mecanismos que se presentan en la realidad (Guerra, 2021).

Según esta ontología, el mundo se encuentra estratificado en lo real, lo actual y lo empírico (Guerra, 2021), lo real está constituido por estructuras y mecanismos reales con poderes causales; lo actual se integra por constantes eventos, es decir, las estructuras existen independientemente de los patrones de eventos; y finalmente lo empírico que indica los eventos percibidos por los seres humanos, en este sentido, el mundo real es un sistema, que, para la identificación de secuencias de eventos, se deberá cerrar mediante la actividad experimental (Guerra, 2021).

Es así como el mundo se observa como un sistema abierto, en donde las estructuras y mecanismos causales son reales y existen, sin importar si son o no son observadas, por ello, la tarea del investigador consistirá en determinar dichas estructuras y mecanismos (Guerra, 2021).

La aproximación metodológica del realismo crítico se aleja del empirismo, de tal forma que cuestiona las lógicas de inferencias deductivas, o inductivas en un análisis social, pues ellas tienden a describir una relación estadística (Parra, 2016). Por tal razón un modo en que el investigador profundice en la realidad es mediante los razonamientos de abducción y retroducción.

La abducción como señala Parra (2016), se entiende como la interpretación y la creatividad para asociar fenómenos observables con sus posibles explicaciones causales, es decir se permite al investigador discernir, entre relaciones y conexiones de modo creativo, una estrategia de investigación abductiva conlleva a una teorización a partir de la lectura y la interpretación de las percepciones y los imaginarios de los actores sociales que son el objeto de estudio (Parra, 2016).

La retroducción por su parte, se considera como un modo de inferencia donde los eventos son explicados por medio de la postulación e identificación de los mecanismos capaces de producirlos, en este sentido una estrategia de investigación retroductiva comienza con lo observable y acude a la teorización para identificar explicaciones causales Parra (2016).

Para el realismo crítico, el proceso de investigación parte de la descripción de datos que corresponde con el levantamiento de información de tipo cualitativa, cuantitativa o ambas, esto con el fin de captar de forma descriptiva la complejidad del fenómeno de estudio (Parra, 2016). El paso siguiente, señala Parra (2016) consiste en la resolución analítica, donde el investigador tiene la opción de priorizar las dimensiones donde se enfocará su investigación, debido a la dificultad de estudiar el todo.

Lo siguiente será la construcción teórica, en donde la abducción y la retroducción orientan en la reinterpretación de los datos y el develamiento de explicaciones causales; finalmente se encuentra la argumentación a fin de poner a prueba el poder de la explicación propuesta (Parra, 2016).

En este sentido y como se ha planteado a lo largo de mi trabajo, la ontología de la que se desprende nuestra investigación es el realismo crítico, pues como hemos visto hasta el momento, lo real se constituye de estructuras y mecanismos que existen independiente de lo que observamos, traducido en nuestro trabajo, las limitantes para acceder a la educación inicial de las localidades de estudio existen, aun cuando no sean observadas o se desarrolle una investigación para identificarlas; el conocer las limitantes existentes exige conducirnos por medio de la abducción para desarrollar de forma creativa variables con posibles explicaciones

causales que derivan de la teoría de Luhmann; finalmente los eventos los explicaremos en nuestro análisis por medio de la postulación e identificación de los mecanismos capaces de producirlos (reproducción).

2. Tipo de estudio

Descrita la ontología en que se estructura nuestra investigación, es necesario enunciar, el tipo de estudio que se diseñó en nuestra investigación, la cual es de tipología mixta, estos estudios tienen criterios específicos para su elección (Creswell, 2003), como veremos a continuación; en primer lugar la implementación, que se refiere a que los datos a recabar serán tanto cualitativos como cuantitativos, tendiendo prioridad en cualquiera de los dos, pero de ello depende la intención del investigador; un segundo criterio es la prioridad, en donde se le puede atribuir mayor peso al enfoque cuantitativo o cualitativo, especialmente en su uso y análisis, esta prioridad, como en la implementación, depende de los fines del investigador y lo que se busque enfatizar (Creswell, 2003).

Como tercer criterio se encuentra la integración, donde el investigador mezcla los datos en cualquiera de los procesos de investigación, es decir, en la obtención de datos, el análisis de datos, la interpretación o dentro de la combinación de cualquiera de ellos (Creswell, 2003); finalmente el cuarto y último criterio se refiere a la perspectiva teórica que es la guía del diseño completo, en ella, los investigadores pueden plantear la teoría que utilizarán como marco de su estudio (Creswell, 2003), en suma, con estos métodos mixtos se puede seleccionar una estrategia particular de investigación de acuerdo a las necesidades investigativas.

Además de los criterios señalados, existen seis principales estrategias como opciones para los investigadores con interés en métodos mixtos, los cuales se clasifican en: estrategia secuencial explicativa, estrategia secuencial exploratoria, estrategia secuencial transformadora, estrategia concurrente de triangulación, estrategia concurrente anidada y estrategia concurrente transformadora (Creswell, 2003) que veremos a continuación.

Estrategia secuencial explicativa

El modelo secuencial explicativo se caracteriza según Creswell (2003) por la obtención de datos y análisis cuantitativos, seguida por la obtención y análisis de datos cualitativos. Sin embargo, la prioridad se otorga a los datos cuantitativos, pero tanto lo cualitativo como cuantitativo se integran durante la fase de interpretación del estudio. El propósito principal de este modelo es utilizar los resultados cualitativos para apoyar la explicación e interpretación cuantitativa Creswell (2003).

Estrategia secuencial exploratoria

El modelo secuencial exploratorio para Creswell (2003) se caracteriza por una fase inicial de obtención y análisis de datos cualitativos al contrario del modelo secuencial explicativo y otra fase posterior de obtención y análisis de datos cuantitativos, dicha estrategia da prioridad al aspecto cualitativo. Sin embargo, se integran hallazgos de las dos fases durante la interpretación, el propósito fundamental es utilizar los resultados cuantitativos para apoyar la interpretación de los hallazgos cualitativos con la intención de explorar un fenómeno. Su estrategia de dos fases lo hace fácil de implementar y claro de describir y reportar (Creswell, 2003).

Estrategia secuencial transformadora

Por su parte, el modelo secuencial como menciona Creswell (2003) se integra por dos fases, en este diseño cualquier método puede utilizarse primero y se puede dar prioridad a la fase cuantitativa o a la cualitativa, o incluso a ambas, por ello, en la fase de interpretación se integran los resultados de las dos fases. El modelo secuencial se orienta bajo una perspectiva teórica para guiar el estudio, esta orientación puede apoyarse de un marco conceptual, una ideología específica o de apoyo según Creswell (2003). En este sentido el objetivo de dicha estrategia es emplear los métodos que sean más útiles a la perspectiva teórica del investigador ya que al usar las dos fases se puede dar voz a diversas perspectivas y así lograr una mejor comprensión de un fenómeno (Creswell,2003).

Estrategia concurrente de triangulación

Este modelo para Creswell (2003) se utiliza cuando un investigador quiere confirmar, contrastar o corroborar hallazgos de un mismo estudio, por lo que se utilizan métodos cuantitativos y cualitativos separados para compensar las debilidades de un método con las fortalezas del otro. La obtención de datos para Creswell (2003) se realiza en una sola fase de la investigación dando prioridad a cualquiera de los dos enfoques.

Estrategia concurrente anidada

El modelo concurrente anidado para Creswell (2003) puede identificarse por el uso de una sola fase de obtención de datos al igual que el anterior, durante el cual se obtienen al mismo tiempo datos cuantitativos y cualitativos, este modelo cuenta con un método predominante que guía el proyecto. Para su funcionamiento, el método de menor prioridad se anida en el método predominante, el método de menor prioridad según Creswell se enfoca en una pregunta diferente a la que guía el método dominante o se busca información en niveles diferentes, así los datos que se obtienen se mezclan en la fase de análisis. Dicho modelo, se utiliza para que el investigador pueda tener perspectivas más amplias como resultado de utilizar diferentes métodos en lugar de utilizar solo métodos predominantes para enriquecer la investigación Creswell (2003).

Estrategia concurrente transformadora

Esta perspectiva puede basarse en ideologías tales como la teoría crítica, de apoyo, investigación participante o un marco teórico conceptual, el modelo puede asumir las características de un diseño de triangulación o un modelo anidado es decir se puede utilizar tanto métodos cualitativos como métodos cuantitativos Creswell (2003).

Como se puede observar nuestro estudio cumple los criterios para su tratamiento de tipo mixto, debido a que los datos que son recabados tienen la naturaleza de ser cuantitativos y cualitativos, en cuanto a la prioridad nuestro estudio recoge los datos cuantitativos apoyándose de los cualitativos, cabe señalar, que en el diseño de los

instrumentos para recolectar información, son de corte cualitativo, debido a que en la mayoría de los casos, lo que se recoge es la percepción de la persona, sin embargo, para su tratamiento se decidió analizarlos de manera cuantitativa para tener un análisis estadístico. De las seis estrategias que comentamos anteriormente, nuestra investigación se adhiere a la estrategia secuencial explicativo, debido a que recurrimos principalmente a los datos cuantitativos para el análisis y solo se utilizan algunos resultados cualitativos para apoyar la explicación e interpretación como veremos más adelante.

3. Técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de datos

Para cumplir con el propósito de esta investigación se utilizaron diversas fuentes de información, las cuales permitieron recabar datos a nivel de localidad, como se presenta a continuación:

1. Revisión y análisis documental de
 - a. Bases de datos del INEGI correspondiente al censo población y vivienda 2020
 - b. Documentos SEP, principales cifras del ciclo escolar 2019-2020
 - c. Información de centros de trabajos educativos: SEP
2. Información empírica captada a través de encuestas
 - a. Escala de educación inicial
3. Información empírica captada a través de entrevistas
 - a. Prácticas de crianza

Escala de educación inicial

La Escala Educación Inicial, tiene como propósito obtener información sobre la opinión de los padres de familia acerca de la educación de los niños menores de 3 años, se organizó en cuatro secciones generales: I: Educación a niños de 0 a 3 años, II: Ingreso y costo de la educación inicial, III: Acceso, y IV: Acceso a servicios educativos.

Constó de 26 reactivos que evalúan la percepción de los padres en torno a las secciones mencionadas con cuatro opciones de tipo Likert: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Prácticas de crianza

El instrumento Prácticas de crianza tiene como propósito conocer algunas acciones que realizan los padres para desarrollar el aprendizaje en niñas y niños menores de tres años. En este sentido, la entrevista se organiza en dos secciones generales: I: Descripción de las prácticas de crianza, y II: Origen de la práctica de crianza, la primera tiene como objetivo identificar las prácticas de crianza que realizan las madres, padres y cuidadores con sus hijas e hijos, mientras la segunda se orienta a identificar el origen o costumbre de la práctica de crianza.

4. Diseño del muestreo

Debido a la diferencia que existe dentro de las dos localidades de estudio, tanto en tamaño como en población, se determinó la construcción de una muestra estratificada, en donde cada unidad de muestreo representará un sedimento, es decir extrajimos una muestra independiente de cada estrato por localidad y posterior a ello reunimos la información para obtener las estimaciones globales de la población; para construir el tipo de muestreo nos apoyamos en Lohr (2000), quien señala que el modelo estratificado debe tomar una muestra aleatoria simple de manera independiente de cada estrato, para elegir al azar un número determinado de observaciones de las unidades de la población clasificada.

La conformación de los estratos corresponde a las siguientes características:

- Responsable del hogar
 - Hogares representados por jefas de familia
 - Hogares representados por jefes de familia
- Escolaridad
 - Personas con escolaridad mayor o igual a secundaria

- Personas con escolaridad menor a secundaria
- Servicios de salud
 - Personas afiliadas a algún servicio de salud
 - Personas no afiliadas a un servicio de salud

Se considera que este tipo de estratificación se vincula a las variables principales de nuestro estudio, por lo que ayudará a cumplir el objetivo de la investigación que es: conocer las limitantes que imposibilitan el acceso a la educación inicial en dos localidades de la delegación Tlalpan, en el periodo 2021-2022.

Diseño de muestreo en la localidad de San Miguel Ajusco

Se calculó el tamaño de muestra tomando en cuenta que la localidad de San Miguel Ajusco está conformada por una población de 1304 infantes en edades de 0 a 2 años 11 meses; una población con 30.65% de hogares representados por jefas de familia; 43.93% de personas con escolaridad mayor a secundaria; y 64.31% de la población afiliada a algún servicio de salud. La confianza de nuestra investigación corresponde al 95%, y la precisión a 5%.

La expresión empleada para el cálculo es la siguiente:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 p * q}{d^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N = total de la población

n = tamaño de la muestra

Z_{α} = 1.96 al cuadrado (seguridad es 95%)

p = .08

q = 1 – p

d = precisión 5%

De este modo la muestra tomada para la localidad de San Miguel Ajusco queda con un total de 105 personas a encuestar y, como el diseño del muestreo fue de tipo estratificado, nuestros participantes cumplen las siguientes características:

- Estrato responsable del hogar
 - 32 personas encuestadas pertenecen a hogares representados por mujeres
 - 73 personas pertenecen a hogares representados por hombres
- Estrato escolaridad
 - 46 personas tienen escolaridad mayor a secundaria
 - 59 personas tienen escolaridad menor o igual a secundaria
- Estrato servicios de salud
 - 68 personas se encuentran afiliada a algún servicio de salud
 - 37 personas no se encuentran afiliada a servicios de salud

Por tal motivo, al emplear los cuestionarios, se tuvo que recolectar a 32 personas representadas por mujeres en el hogar y 73 personas representadas en el hogar por hombres, además de cumplir con esos requisitos las 105 muestras tuvieron que contener 46 personas con escolaridad mayor a secundaria, 59 personas con escolaridad menor o igual a secundaria, 68 personas afiliadas a algún servicio de salud y 37 personas sin afiliación, por lo que, al levantar las encuestas se hizo con minucioso cuidado para detectar a dichas personas y así extrapolar la muestra.

Diseño de muestreo en la localidad de Ocotla el Chico

De igual manera se calculó el tamaño de muestra tomando en cuenta que la localidad de Ocotla el Chico está conformada por una población de 36 infantes en edades de 0 a 2 años 11 meses; una población con 27.73% de hogares representados por jefas de familia; 35.11% de personas con escolaridad mayor a secundaria; y 68.18% de la población afiliada a algún servicio de salud. La confianza de nuestra investigación correspondió al 95%, la precisión a 5% y el resultado fue de 26 muestras.

La expresión empleada para el cálculo es la siguiente:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 p * q}{d^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N = total de la población

n = tamaño de la muestra

Z_{α} = 1.96 al cuadrado (seguridad es 95%)

p = .06

q = 1 – p

d = precisión 5%

De este modo la muestra tomada para la localidad de Ocotla el Chico quedó con un total de 26 y, como el diseño del muestreo fue de tipo estratificado, nuestros participantes cumplen las siguientes características:

- **Estrato responsable del hogar**
 - 7 personas encuestadas pertenecen a hogares representados por mujeres
 - 19 personas pertenecen a hogares representados por hombres
- **Estrato escolaridad**
 - 11 personas tienen escolaridad mayor a secundaria
 - 15 personas tienen escolaridad menor a secundaria
- **Estrato servicios de salud**
 - 18 personas se encuentran afiliadas a algún servicio de salud
 - 8 personas no se encuentran afiliadas a servicios de salud

Por tal motivo, al emplear los cuestionarios, se tuvo que recolectar a 7 personas representadas por mujeres en el hogar y 19 personas representadas en el hogar por hombres, además de cumplir con esos requisitos las 26 muestras tuvieron que contener 11 personas con escolaridad mayor a secundaria, 15 personas con escolaridad menor o igual a secundaria, 18 personas afiliadas a algún servicio de

salud y 8 personas sin afiliación, por lo que, al levantar las encuestas se hizo con minucioso cuidado para detectar a dichas personas y así extrapolar la muestra.

5. Definiendo las dimensiones

Cómo se ha mencionado con anterioridad, y para la finalidad de nuestra investigación, el sistema familiar, sistema económico y sistema educativo son entornos del sistema de la política educativa, cada uno de ellos puede o no generar limitantes en la política de acceso a la educación inicial en cada localidad de estudio, por lo que se realizó en cada sistema, variables, hipótesis de categorías, dimensiones, indicadores e instrumentos para la obtención de datos como a continuación veremos.

Sistema de la política educativa

La unidad de análisis en este sistema fueron las acciones orientadas a la profesionalización docente y ampliación de servicios de educación inicial, la hipótesis de categoría se formuló de la siguiente manera:

Si existe la cantidad suficiente de centros educativos y una planta docente especializada que atienda a la primera infancia, el acceso a la educación inicial es probable.

La dimensión de esta hipótesis fueron la formación docente y los centros de educación inicial; los indicadores que se construyeron se conformaron por: 1) el número de docentes con formación especializada en escuelas de las localidades y 2) el número de escuelas por localidad.

Los instrumentos utilizados para recabar la información constaron de bases de datos del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la SEP y la escala de educación inicial.

Sistema familiar

Para el sistema familiar nuestras variables se dividen en dos, la primera corresponde a la importancia de la educación inicial y la segunda, a la cultura en la educación del infante, nuestra hipótesis es que:

Si los padres de familia no postergan el contacto de sus niños con formas alternativas a la crianza en la casa y tienen conocimiento sobre la importancia de la educación inicial, la matriculación de los infantes en un centro de atención inicial es más probable.

Con respecto a las dimensiones se encuentra la percepción de educación y las costumbres sobre la educación del niño; en cuanto a los indicadores tenemos el conocimiento o valoración de las opiniones de los padres de familia acerca de la educación inicial, donde se utiliza el instrumento escala de educación inicial como eje principal y para complementarlo recuperamos algunos datos cualitativos sobre las prácticas de crianza.

Sistema económico

La variable principal de este sistema corresponde al ingreso mensual familiar y costo de la educación inicial, nuestra hipótesis es que:

Si la distribución de gastos corresponde en primer lugar para cubrir necesidades básicas de alimentación y de servicios, en segundo lugar, necesidades de vestido y calzado, y en tercer lugar a la educación o formación de los infantes, el nivel económico y costo de la educación será una determinante para el acceso al nivel inicial.

Las dimensiones recuperadas se clasifican en 1) nivel económico y 2) costo de la educación inicial; con respecto a los indicadores tenemos el ingreso mensual familiar, las restricciones o cambios económicos en necesidades básicas y el costo aproximado que implica llevar a un infante a la escuela tomando en cuenta, la comida, los pasajes y el uniforme. La recuperación de esta información se realiza a través del instrumento escala de educación inicial.

Sistema educativo

El sistema educativo se compone por la variable acceso a la educación inicial, la hipótesis es:

Si el sistema educativo asegura el acceso o las escuelas resultan cercanas para las familias, se convierte en oportunidad de ingresar a una educación inicial.

Las dimensiones que lo conforman son la atención del sistema educativo en la educación inicial y accesibilidad; la primera contiene tres indicadores, el número de infantes que se encuentran matriculados y los que no se encuentran matriculados, porcentaje de niñas y niños que requieren la atención y fomento de ingreso a la educación inicial.

Para la segunda dimensión, el indicador es la distancia en tiempos entre la casa y la escuela. Estos datos se obtuvieron mediante nuestro instrumento escala de educación inicial y la base de datos del INEGI. El siguiente cuadro, denominado limitantes en la política de acceso a la educación representa esquemáticamente lo mencionado.

LIMITANTES EN LA POLÍTICA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN INICIAL+A2:G13						
SISTEMAS	VARIABLES	HIPÓTESIS DE CATEGORÍAS	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS PARA OBTENCIÓN DE DATOS	PROCESO
SISTEMA FAMILIAR	Importancia de educación inicial	Si los padres de familia no la postergan el contacto de sus niños con formas alternativas a la crianza en casa y tienen conocimiento sobre la importancia de la educación inicial, la matriculación de los infantes en un centro de atención inicial es más probable.	Percepción educación inicial	Conocimiento o valoración de las opiniones en los padres de familia acerca de la educación inicial	Escala de educación inicial	Se realizará una encuesta para conocer las percepciones sobre la importancia de este nivel educativo.
	Cultura en la educación del infante		Costumbres sobre la educación del niño	Prácticas de crianza en el hogar	Entrevista	Se realizará una encuesta o entrevista para determinar las prácticas que tienen al educar a sus hijos.
SISTEMA ECONÓMICO	Ingreso y costo de la educación inicial en la familia	Si la distribución de gastos corresponde en primer lugar para cubrir necesidades básicas de alimentación y de servicios, en segundo lugar, necesidades de vestido y calzado, y en tercer lugar a la educación o formación de los infantes, el nivel económico y costo de la educación será una determinante para el acceso	Nivel económico	Ingreso mensual Familiar	Escala de educación inicial	Se realizará una encuesta para conocer el nivel económico de la familia y los cambios que implican en las necesidades básicas.
			Costo de educación	Costo aproximado que implica llevar a un hijo a la escuela tomando en cuenta, comida, pasajes y uniforme	Escala de educación inicial	Se realizará una encuesta para conocer los costos aproximados que implican escolarizar un infante.
SISTEMA EDUCATIVO	Acceso a la educación inicial	Si el sistema educativo asegura el acceso a las escuelas resultan cercanas para las familias, se convierte en oportunidad de acceso a la educación inicial.	Atención del sistema educativo en educación inicial	Niños escolarizados (niños que están en un grupo de edad escolar y que no están matriculados en la escuela)	Datos INEGI	Total de niños en edad de cursar la educación inicial y que no son atendidos, los datos son recatados de la SEP el documento principales cifras ciclo escolar 2019-2020 y los datos poblacionales de los niños se obtendrán del INEGI microdatos por localidad.
				Demanda potencial de educación inicial (porcentaje de alumnos que requieren ser atendidos)	Datos INEGI	Los datos se obtendrán de los microdatos por localidad del INEGI, y del documento principales cifras ciclo escolar 2019-2020
				Fomento de ingreso a la educación inicial	Escala de educación inicial	Se realizará una encuesta para conocer si en la localidad se fomenta el ingreso a la educación inicial
				Distancia en tiempos entre casa y escuela	Escala de educación inicial	Se realizará una encuesta para conocer la distancia entre la casa de los niños y el centro escolar.
SISTEMA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	Acciones orientadas a la profesionalización docente y ampliación de servicios de educación inicial	Si existe la cantidad suficiente de centros educativos y una planta docente especializada que atienda a la primera infancia, el acceso a la educación inicial es probable.	Formación docente	Número de docentes con formación especializada en primera infancia	Escala de educación inicial	La forma de conseguir este dato será por medio de investigación de campo.
			Centros de educación inicial	Número de escuelas por localidad	Datos CIGET	Información de centros de trabajo educativos: Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP.

Fuente: Limitantes en la política de acceso a la educación inicial. Elaboración propia

CAPÍTULO IV

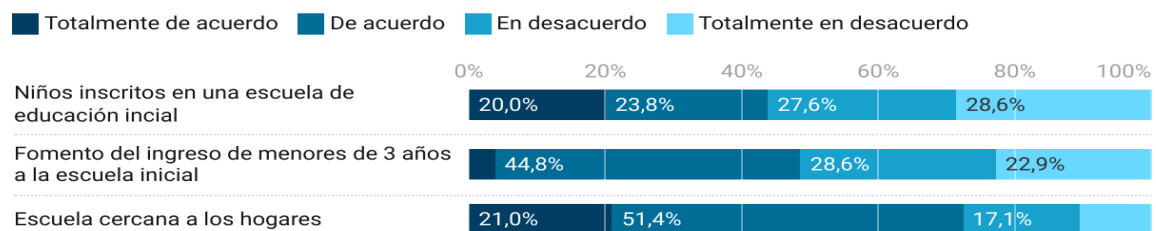
DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LAS LIMITANTES

RESUMEN: En el apartado anterior se explicaron las variables, dimensiones e indicadores para cada sistema, por lo que, en este capítulo, a partir de los hallazgos reportados en cada localidad se buscará contrastar las hipótesis con los resultados, para ello, en un primer momento se expondrán los resultados encontrados por localidad para después realizar la discusión y análisis de estos.

1. Resultado y análisis de la localidad San Miguel Ajusco

Los resultados derivados de la búsqueda en bases de datos especializadas y de los instrumentos diseñados se dividen en sistemas que anteriormente han sido caracterizados; con respecto al sistema educativo, en la figura 1 se observa que el 43.8% de los infantes se encuentran inscritos en una escuela de educación inicial en comparación con el 56.2% que dice no estarlo; aunado a ello los datos obtenidos nos indican que el 51.5% de la muestra considera que en su localidad no existe fomento al ingreso de menores en escuelas de educación inicial; y finalmente se puede observar que el 27.6% del total de personas están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que las escuelas de educación inicial son cercanas a sus hogares.

Figura 1. Sistema Educativo: Acceso en la educación inicial.

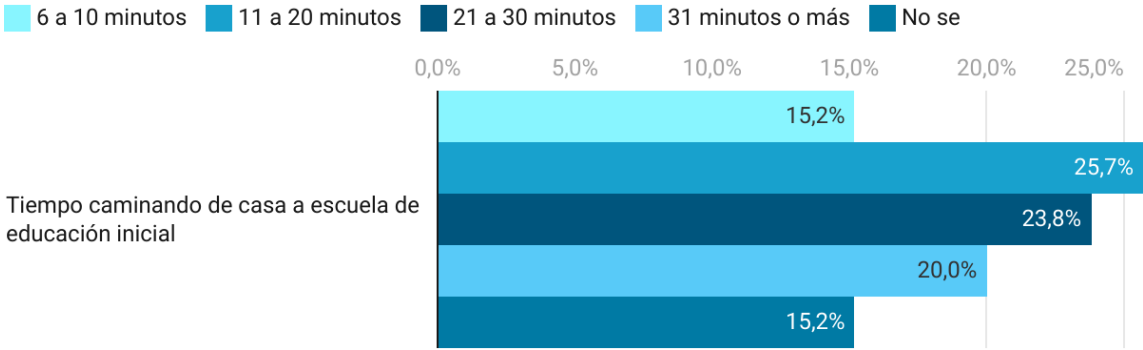


Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

La lejanía de las escuelas de educación inicial es diversa para nuestra muestra cómo se puede verificar en la figura 2, sin embargo, se aprecia que el 64.7% del total, oscila entre 6 a 30 minutos caminando de casa a escuela y solo el 15.2% de personas desconoce el tiempo que hará caminando para llegar a una organización de atención infantil.

Figura 2. Sistema educativo: Tiempo casa/escuela.



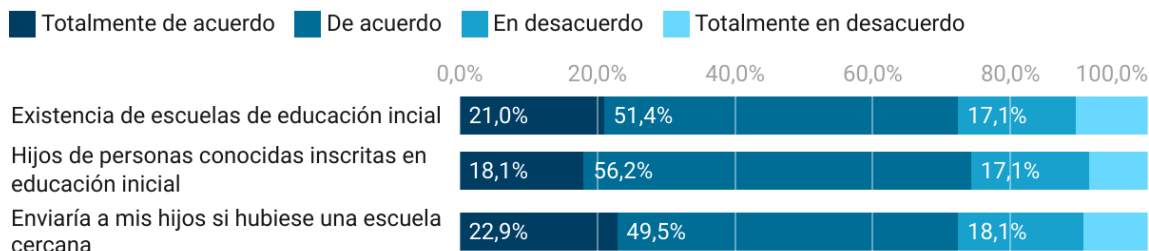
Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, se pudo verificar mediante la búsqueda en bases de datos especializadas como el INEGI y el documento anual de estadística educativa de la SEP “principales cifras del Sistema Educativo Nacional” (2021), que no se cuenta con datos por localidad de alumnos inscritos en educación inicial, sino se encuentran a nivel nacional y estatal; sin embargo, de nuestra muestra extrapolada podemos concluir que la demanda potencial de servicios de educación inicial como lo mencionamos al principio es del 56.2%.

Con respecto al resultado que arrojó el análisis del sistema de la política educativa, podemos observar, como lo representa la figura 3, que el 72.4% de la muestra señala la existencia de escuelas que atiendan a infantes menores de tres años; el mismo porcentaje de personas encuestadas comenta que conoce a personas que tienen inscritos a sus hijos en una escuela de atención inicial, y finalmente se expone que el 72.4% de la muestra opina que, si existiera una escuela de atención a la primera infancia cercana a su casa, inscribirían a sus hijos.

Figura 3. Sistema de la política educativa: atención y centros de educación inicial.



Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia.

En relación con las bases de datos del SIGED (2021) y con la visita al campo de la localidad, es posible señalar que no existen escuelas públicas de educación inicial que atiendan a esta comunidad, sin embargo, existen diferentes centros educativos privados; para fines de nuestro trabajo, pusimos especial atención a las escuelas públicas, por tal razón, al no haber este tipo de instituciones, la comunidad no cuenta tampoco con maestros especializados a nivel gubernamental para la atención de la educación inicial.

Otro sistema analizado es el económico, en el cual es posible visualizar en la figura 4, que el ingreso mensual promedio por familia es de 5,596 pesos, sin embargo, la mayoría de las personas encuestadas indican que ganan un total de 4,000 pesos promedio, además se observa que el sueldo mínimo mencionado es de 500 pesos al mes en comparación con el sueldo máximo percibido de 20,000 pesos mensuales.

Con respecto al costo de la educación de niños pequeños, la población estudiada revela que el promedio general que gasta una familia incluyendo pasaje, comida y útiles, es alrededor de 1, 235 pesos (para la mayoría es 1,000); el mínimo gastado para sus hijos entre 0 a 6 años es de 150 pesos y las personas que comentan, destinan mayor presupuesto llega a los 5,000 pesos mensuales.

Figura 4. Sistema de la política educativa: atención y centros de educación inicial.

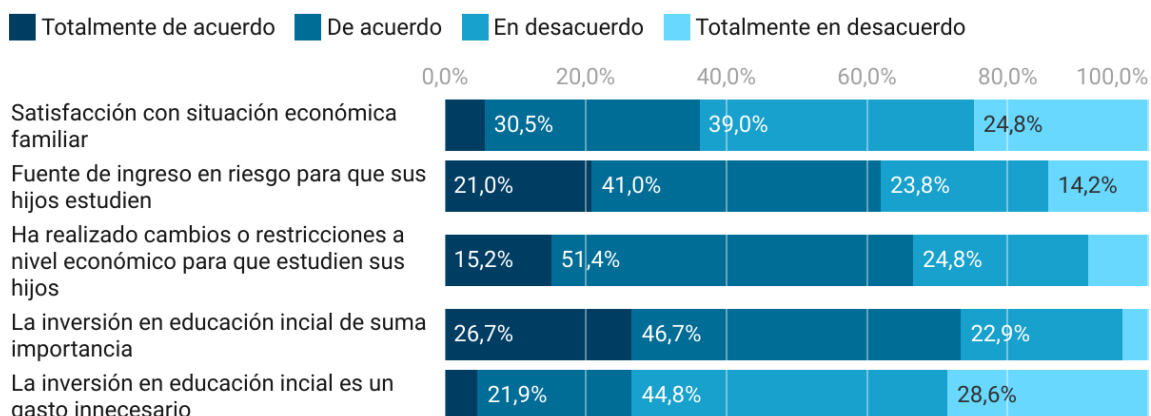
	Media	Moda	Mínimo	Máximo
Ingreso mensual familiar	5 596	4 000	500	20 000
Costo de llevar a un niño menor de 6 años a la escuela	1 235	1 000	150	5 000

Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

Dentro de este mismo sistema y para la variable satisfacción y restricciones, se encuentra, como se puede visualizarse en la tabla 5, que el 63.8% se encuentra insatisfecha con la situación económica familiar en que vive; al indagar más sobre estas variables se descubrió que el 62% menciona que su fuente de ingreso ha estado en riesgo para que sus hijos continúen con sus estudios, esto se verifica con que el 66.6% de encuestados declararon haber realizado cambios o restricciones a nivel económico para que sus hijos sigan estudiando; por último observamos que, para el 73.4% de familias, la inversión en educación en los primeros años de vida de sus hijos es importante, sin embargo ese mismo porcentaje menciona que es un gasto innecesario.

Figura 5. Sistema económico: satisfacción económica y restricciones.



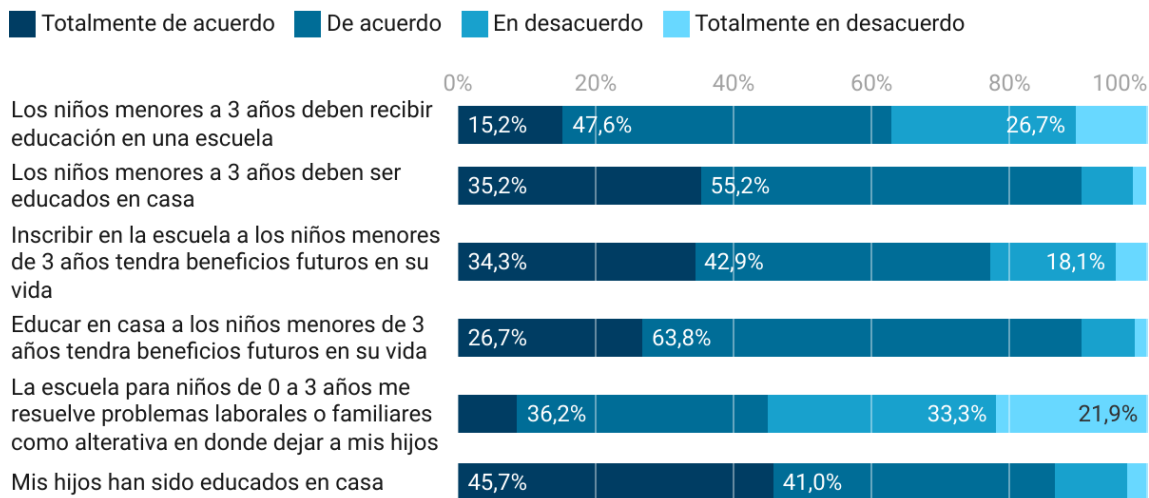
Fuente: Elaboración propia • Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

Finalmente, al analizar el sistema familiar, como se muestra en la figura 6, al preguntar si los menores de tres años deberían recibir educación en una escuela, el 62.8% indica estar totalmente de acuerdo o simplemente de acuerdo, pero las opiniones de los participantes cambian radicalmente cuando se les pregunta si los niños menores de tres años deberían recibir educación en casa, lo cual el 90.4% concuerda con ello.

Lo mismo pasa con las preguntas que pretenden determinar los beneficios futuros de sus menores, pues, el 77.2 % de la muestra comparte la idea de que inscribir a sus infantes en la escuela tendrá beneficios a lo largo de los años, sin embargo, al realizar la misma pregunta, pero siendo la casa el centro de educación, el 90.5% de estos considera mantiene más beneficios futuros para sus hijos.

Figura 6. Sistema familiar: importancia de la educación inicial.



Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

Por último, las entrevistas que se realizaron para conocer la variable prácticas de crianza nos arrojaron que la cultura en la educación del infante se practica diferencialmente desde las enseñanzas que provienen de la propia experiencia, de transmisión de abuelos, padres, familiares y de cursos sobre el desarrollo infante.

Consideraciones en torno a la localidad de San Miguel Ajusco

Estos resultados revelan que las limitantes que persisten en la población de San Miguel Ajusco con respecto al sistema educativo y como lo mencionan Regnault y Blas (2004), se concentran en las pequeñas urbes, ya que al entrar a campo e investigar sobre la variable “acciones orientadas a la profesionalización docente y ampliación de los servicios de educación inicial”, encontramos que la localidad no cuenta con escuelas públicas que atiendan a los infantes de cero a tres años de edad, esto se comprueba, en escrutinio mediante la observación directa de la localidad, las bases de datos del INEGI y la base de datos del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la SEP; solo las instituciones privadas pueden ofrecer dicho servicio, por lo que para acceder a este nivel se debe pagar

una cuota; existen dos escuelas públicas, pero solo de atención preescolar, en donde los niños que ingresan deben tener tres años o más.

En este sentido las escuelas gubernamentales no son cercanas a los hogares de los niños, pues, los familiares deben recorrer largas distancias para poder estudiar en una; el fomento de la educación inicial como se ha visto con anterioridad existe, sin embargo, esto se puede explicar por las escuelas privadas, pues como se ha comentado, no existen organizaciones de orden público, por lo que el sistema educativo nacional no logra atraer a los posibles usuarios.

Con estas conjeturas, se da respuesta a nuestra hipótesis, lo que indica que el sistema educativo al no asegurar el acceso mediante la disposición de infraestructura educativa, equipamiento y personal docente cercanos a las personas, y al ser las escuelas lejanas para las familias, se vuelve una limitante para que los niños menores a tres años estudien en una escuela de atención infantil.

Para nuestro sistema de la política educativa, como se ha abordado páginas atrás, Cubillos, et al, (2017) señalan que algunas de las limitantes para asegurar la educación inicial son los espacios limitados, la insuficiente infraestructura física, falta de materiales, escases de recursos humanos, entre otros; lo que se refleja en nuestro análisis, pues encontramos que no existen escuelas públicas en la localidad que atiendan a infantes menores a tres años; si bien los resultados nos evidencian que hay personas que conocen a niños inscritos en una escuela, no quiere decir que estén inscritos en la localidad, sino que dichas escuelas se encuentran en el entorno de estas o que se encuentran inscritos en una de orden privado.

De esto podemos coincidir en que no existe la infraestructura física, suficiente, ni materiales, ni maestros destinados desde el gobierno, en el caso de que el sistema de la política educativa pudiera proveer de estos recursos, la mayoría de las personas, según nuestra investigación, inscribiría a sus hijos, por tanto, de estas observaciones y con base en nuestra hipótesis, concluimos que al no existir centros educativos públicos y docentes que atiendan este nivel, el estudiar en una escuela de educación inicial no es probable, siendo el mismo sistema una limitante para que la política de obligatoriedad en la educación inicial sea posible.

En referencia al sistema económico y como señalan Noriega, Ramos y Gonzáles (2009), las limitantes de acceder a la educación inicial se reflejan en que las familias priorizan los gastos en las necesidades básicas, como: vestido, calzado, comida y en último lugar se atiende a las demandas de educación; lo que podemos observar en el análisis de nuestro sistema económico, en primer lugar, es que el promedio de ingreso mensual corresponde a 5,596 pesos mensuales, si a esto se le descuenta el costo de llevar a los niños menores de 6 años a la escuela que en promedio es un total de 1225, a las familias les quedaría un total de 4371 pesos mensuales, lo cual no alcanza para cubrir las necesidades básicas de cada uno de los integrantes.

Lo anterior se refuerza con la insatisfacción a nivel económico de las familias, la población encuestada que se encuentra en riesgo para que sus hijos estudien, los cambios que han realizado a nivel económico y, aunque la mayoría de las familias consideran que la inversión en educación en los primeros años de vida de sus hijos es importante, un alto porcentaje indicó que es un gasto innecesario; con estos datos podemos determinar que la distribución de los gastos corresponde en primer lugar para cubrir necesidades básicas y en último lugar a la educación, por lo tanto, el nivel económico de la familia y el costo que tenga la educación inicial para nuestro sistema es una limitante para que sea posible la política de obligatoriedad en la educación inicial.

Finalmente, para el sistema familiar, como hemos mencionado anteriormente, la literatura indica que el desconocimiento por parte de los padres sobre la educación inicial (Valdiviezo, 2011), la cultura de educación en niños pequeños (Regnault y Blas, 2004) y las actitudes de la familia hacia la educación inicial (Ames, 2004), determinarán la matriculación del infante.

Los resultados de nuestra investigación llevan a expresar que si bien las personas de la comunidad conocen la importancia y los beneficios que tiene la escuela de atención inicial para sus hijos, consideran que lo mejor es educar a los infantes en casa, pues ello tendrá mayores beneficios, además de esto, se confirma que la

cultura en la educación inicial es variada, pero guarda relación directa con las enseñanzas de educación transmitidas por los familiares.

Nuestra hipótesis es que si los padres de familia no postergan el contacto de sus niños con formas alternativas a la crianza en casa y tienen conocimiento sobre la importancia de la educación inicial, la matriculación de los infantes en un centro de educación inicial es más probable, sin embargo se descubrió que a pesar de que la familia conoce los beneficios de educar a sus infantes en escuelas, creen más importante la educación en casa, esto es influenciado por la cultura familiar, lo cual para cuestiones de la política de obligatoriedad, es una limitante.

Correlaciones entre sistemas de San Miguel Ajusco

Al realizar correlaciones para descubrir la relación que existe entre algunos de los sistemas nos basamos en González (2009), quien propone tres estándares fundamentales de significancia como se observa en la figura 7.

Figura 7. Rangos de correlación.

<i>Rango correlación</i>	<i>Significado</i>
0,6 < r < 0,8	Correlación Alta
0,4 < r < 0,6	Correlación Moderada
0,2 < r < 0,4	Correlación Baja

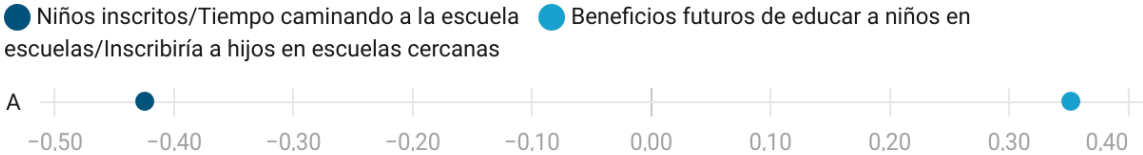
Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia con base en modelo de Gonzáles (2009)

Los resultados principales de este análisis son dos como se indica en la figura 8, el primero se refiere los niños inscritos en la educación inicial y el tiempo caminando hacia la escuela con una correlación de -0.424 (moderada), que se traduce como a mayor tiempo caminando de casa a escuela, menor serán los infantes inscritos; y a menor distancia caminando de la casa a una escuela, mayor será el número de inscritos.

La segunda correlación integra las variables de beneficios futuros de educar a niños en escuelas e inscripción de niños a escuelas cercanas con una correlación de significativa de 352, traduciéndose en que, si las familias consideran mayores beneficios futuros de educar a sus infantes en una escuela, mayor será la inscripción de ellos si existieran escuelas cercanas y viceversa.

Figura 8. Correlaciones encontradas



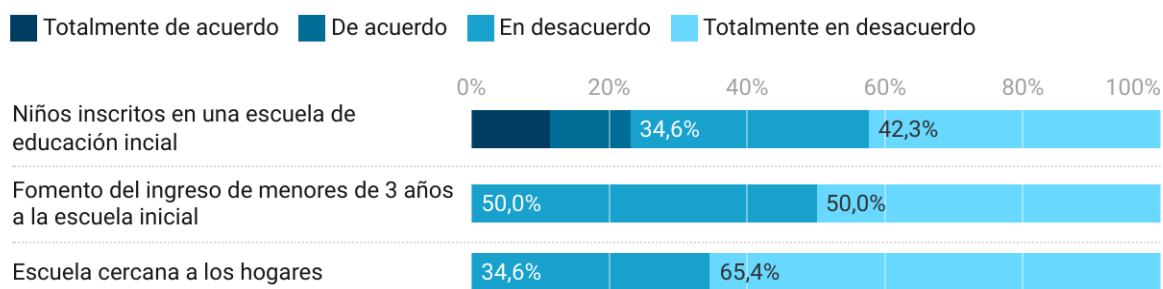
Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

2. Resultado y análisis de la localidad Ocotla el Chico

Con respecto a la localidad de Ocotla, los resultados del sistema educativo como se muestran en la figura 9 indican que el 23.1% de los infantes se encuentran inscritos en una escuela de educación inicial en comparación con el 76.9% que indica lo contrario; aunado a esto, los datos obtenidos nos revelan que el total de la muestra considera que en su localidad no existe fomento al ingreso de menores en escuelas de educación inicial; y finalmente se puede observar el porcentaje total de personas que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo con que las escuelas de educación inicial son cercanas a sus hogares.

Figura 9. Sistema Educativo: Acceso en la educación inicial.

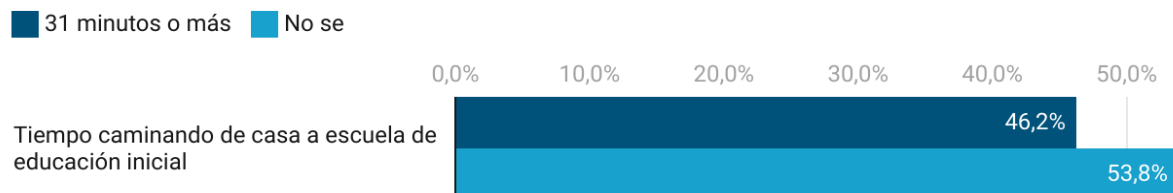


Creado con Datawrapper

Fuente: Elaboración propia.

Otro dato obtenido, confirma la lejanía de las escuelas que atienden a los menores de tres años como lo muestra la figura 10, donde el 46.2% de encuestados consideran que el tiempo de su casa a la escuela caminando es de 31 minutos o más y el 53.8% señala que desconoce el tiempo caminando que recorrerá para acceder a la institución educativa.

Figura 10. Sistema educativo: Tiempo casa/escuela



Creado con Datawrapper

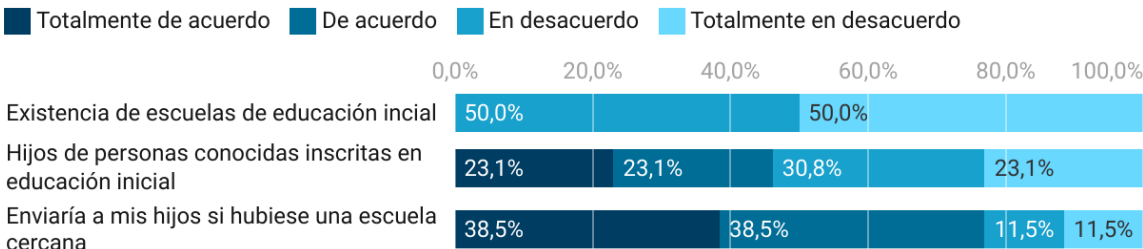
Fuente: elaboración propia

Además, se pudo verificar por medio de la búsqueda en bases de datos especializadas como el INEGI y el documento anual de estadística educativa de la SEP “principales cifras del sistema educativo nacional” (2021), que no se encuentran datos por localidad de alumnos inscritos en educación inicial, sino se encuentran a nivel nacional y estatal; sin embargo, de nuestra muestra extrapolada

podemos concluir que la demanda potencial de servicios de educación inicial como lo mencionamos al principio es del 76.9%.

Por otra parte, para nuestro sistema de la política educativa, que podemos observar en la figura 11, la totalidad de la muestra señala la no existencia de escuelas que atiendan a infantes menores de tres años; el 46.2% de las familias comenta que, aun no existiendo escuelas de educación inicial, conoce a personas que tienen inscritos a sus hijos en una; finalmente se expone que el 77% asegura que, si existiera una escuela de atención a la primera infancia cercana a su casa, inscribirían a sus hijos.

Figura 11. Sistema de la política educativa: atención y centros de educación inicial.



Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

Por último y mediante la búsqueda en bases de datos del SIGED (2021) y con la visita a campo de la localidad, se descubrió que no existen escuelas de educación inicial que atiendan a niñas y niños de esta comunidad, por tal razón, al no haber este tipo de instituciones educativas, la comunidad no cuenta tampoco con maestros especializados en materia de educación a primera infancia.

Con respecto al análisis del sistema económico, que podemos visualizar en la figura 12, encontramos que el ingreso mensual por familia es de 5,000 pesos, sin embargo, la mayoría de las personas encuestadas indican que ganan 4,000 pesos, además se observa que el sueldo mínimo mencionado es 2,500 pesos al mes en comparación con el sueldo máximo percibido de 8, 200 pesos mensuales.

En relación con el costo de la educación de niños pequeños, nuestra muestra revela que el promedio general que se gasta una familia incluyendo pasaje, comida y útiles, es alrededor de 1, 431 pesos (para la mayoría es 1,500); el mínimo gastado para sus hijos entre 0 a 6 años es de 500 pesos y las personas que opinan destinan mayor presupuesto llega a los 2, 500 pesos mensuales.

Figura 12. Sistema Económico: Ingreso familiar y costo de la educación infantil.

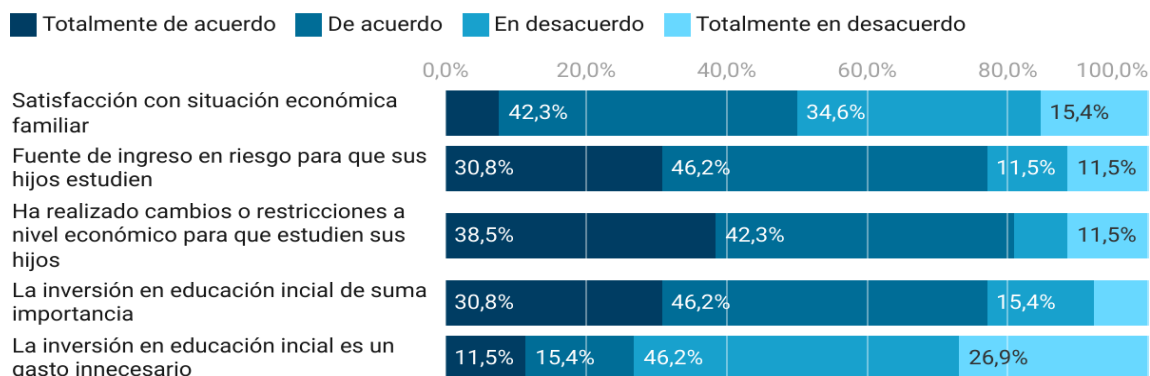
	<i>Media</i>	<i>Moda</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>
Ingreso mensual familiar	5 000	4 000	2 500	8 200
Costo de llevar a un niño menor de 6 años a la escuela	1 431	1 500	500	2 500

Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

Para nuestra variable satisfacción y restricciones, encontramos, como se puede verificar en la figura 13, que el 50% de la muestra se encuentra insatisfecha con la situación económica familiar en que vive; al indagar más sobre estas variables se descubrió que el 77% indica que su fuente de ingreso ha estado en riesgo para que sus hijos continúen sus estudios, lo cual se confirma con que el mismo porcentaje de encuestados declaren haber realizado cambios o restricciones a nivel económico para que sus hijos sigan estudiando; por último observamos que, para la mayoría, la inversión en educación en los primeros años de vida de sus hijos es importante, comparado con el 26.9% que ve la inversión en educación a temprana edad como un gasto innecesario.

Figura 13. Sistema económico: satisfacción económica y restricciones.



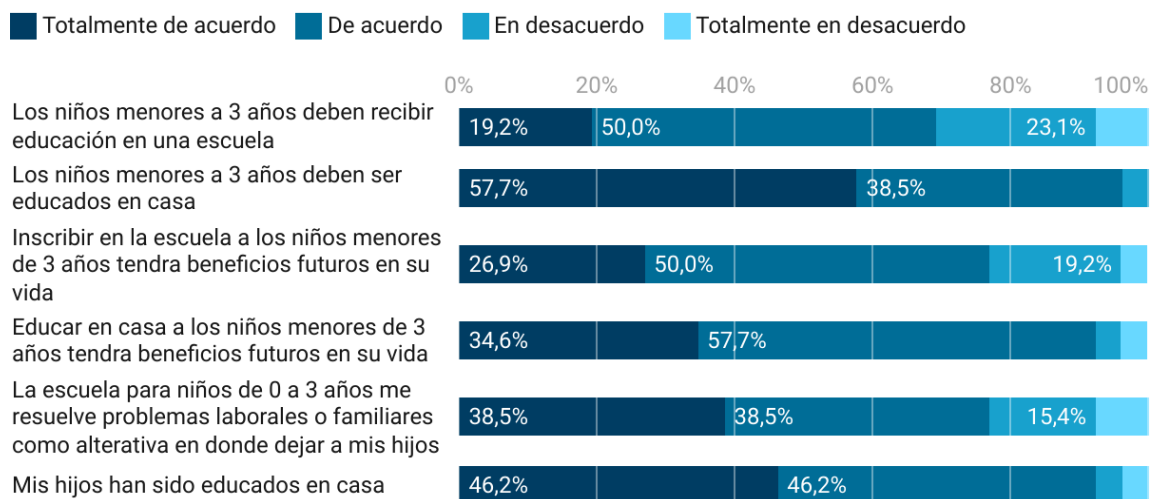
Fuente: Elaboración propia • Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

Por último, el análisis del sistema familiar, como se muestra en la figura 14, al preguntar si los menores de tres años deberían recibir educación en una escuela, el 69.2% indica estar totalmente de acuerdo o simplemente de acuerdo, pero las opiniones de los participantes cambian radicalmente cuando se les pregunta si los niños menores de tres años deberían recibir educación en casa, lo cual el 92.2% concuerda con ello.

Lo mismo pasa con las preguntas que pretenden determinar los beneficios futuros de sus menores, pues, el 76.9 % de la muestra comparte la idea de que inscribir a sus infantes en la escuela tendrá beneficios a lo largo de los años, sin embargo, al realizar la misma pregunta, pero siendo la casa el centro de educación, el 92.3% de estos considera mantiene más beneficios futuros para sus hijos.

Figura 14. Sistema familiar: importancia de la educación inicial.



Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

Con respecto a las entrevistas que se realizaron para conocer la variable práctica de crianza pudimos observar que la cultura en la educación del infante se practica diferencialmente, desde las enseñanzas que provienen de la propia experiencia, de transmisión de abuelos, padres, familiares y de cursos sobre el desarrollo infante.

Consideraciones en torno a la localidad de Ocotla el Chico

Estos resultados revelan que las limitantes que persisten en la población de Ocotla con respecto al sistema educativo y como lo mencionan Regnault y Blas (2004), 1), se concentran en las pequeñas urbes, ya que en nuestro análisis se demostró que las escuelas no son cercanas a los hogares de los niños, pues, los familiares deben recorrer largas distancias para poder estudiar en una; 2) nuestra localidad no cuenta con el fomento del ingreso a menores de tres años, lo que ocasiona, que no sea prioridad la educación inicial y; 3) solo el 23% de la población infantil es atendido en una escuela, por lo que el sistema educativo desatiende a una gran parte de usuarios.

Aunado a esto, y como puntualiza Freyre (2022) la población en general piensa que la educación inicial solo atiende las necesidades básicas de los infantes, por lo es necesario encaminar estrategias de comunicación promoción y difusión respecto a la importancia de educar a niños pequeños, sin embargo, en nuestra localidad de estudio como hemos visto, no existe tal promoción por parte del sistema.

Con estas conjeturas, se da respuesta a nuestra hipótesis, lo que indica que el sistema educativo al no asegurar el acceso, al ser las escuelas lejanas para las familias, y al no fomentar la educación de los infantes se vuelve una limitante para que los niños menores a tres años estudien en una escuela de atención inicial.

Por otra parte, y coincidiendo con Torres (2022) quien señala que en los lugares donde existen grupos vulnerables, es en donde se observa mayor desigualdad con respecto a la infraestructura, mobiliario, equipamiento, materiales y formación de agentes educativos, tal como pudimos observar en el análisis de nuestro sistema de la política educativa, pues hallamos que no existen escuelas en la localidad que atiendan a infantes menores a tres años; si bien los resultados nos evidencian que hay personas que conocen a niños inscritos en una escuela, no quiere decir que estén inscritos en la localidad, sino que dichas escuelas se encuentran en el entorno de estas.

De esto podemos coincidir en que no existe la infraestructura física, suficiente, ni materiales, ni maestros, en el caso de que el sistema de la política educativa pudiera proveer de estos recursos, la mayoría de las personas, según nuestra investigación, inscribiría a sus hijos, sin embargo, no es el caso. Por tanto, y con base en nuestra hipótesis, se concluye que al no existir la cantidad suficiente de centros educativos y docentes que atiendan este nivel, el acceso a la educación inicial no es probable, siendo el mismo sistema una limitante para que la política de obligatoriedad en la educación inicial sea posible.

Además, las limitantes en torno a lo económico, Noriega, Ramos y González (2009) indican se concentran en la priorización de los gastos hacia las necesidades básicas, esto es vestido, calzado, comida y en último lugar se atiende a las demandas de educación; para Blanch (2016) cuando laboramos con pequeños, es

necesario comprender que cualquiera de ellos puede necesitar de una atención puntual en su vida, esa necesidad puede conducir a un déficit o trastorno, pero también, puede derivar de una vulnerabilidad por condiciones sociales, culturales o económicas como señalamos que existe en nuestra localidad de estudio.

Lo que podemos observar en el análisis del sistema económico, en primer lugar, es que el promedio de ingreso mensual corresponde a 5, 000 pesos mensuales, si a esto se le descuenta el costo de llevar a los niños menores de 6 años a la escuela que es un total de 1, 431, a la mayoría de población le quedaría un total de 3569 pesos mensuales por familia, lo cual no alcanza para cubrir las necesidades básicas.

Lo anterior se demuestra con que aproximadamente tres cuartas partes de la población encuestada se encuentran en riesgo para que sus hijos estudien y además han realizado cambios a nivel económico; pero, a pesar de no contar con un salario mensual suficiente en el cual puedan tener como prioridad la educación en los primeros años, el 77% de nuestra muestra menciona que la inversión en educación inicial es de suma importancia, por lo que influye de manera seria en la disminución del gasto familiar para atender las necesidades básicas.

Con estos datos, es posible determinar que la distribución de los gastos corresponde en primer lugar para cubrir necesidades básicas de alimentación y de servicios, en segundo lugar, necesidades de vestido y calzado, y en último lugar a la educación, por lo tanto, la condición económica de la familia y el costo que tenga la educación inicial para nuestro sistema es una limitante para que sea posible la política de obligatoriedad en la educación inicial.

Por último y con respecto al sistema familiar, como se ha mencionado anteriormente, la literatura indica que como limitantes en este sistema se encuentra el desconocimiento por parte de los padres sobre la educación inicial, la cultura de educación en niños pequeños y las actitudes de la familia hacia la educación inicial (Valdiviezo, 2011; Regnault y Blas, 2004; Ames, 2004); otras limitantes que se pueden observar son la desvalorización de la de educación inicial por parte de la

familia y las pautas de crianza que proponen los centros de atención inicial en contraposición con las impuestas por los padres de familia (Pineda, 2014).

Los resultados de nuestra investigación nos llevan a decir que si bien las personas de la comunidad conocen la importancia y los beneficios que tiene la escuela de atención inicial para sus hijos, consideran que lo mejor es educar a los infantes en casa, pues ello tendrá mayores beneficios, además de esto, se confirma que la cultura en la educación inicial es variada, pero guarda relación directa con las enseñanzas de educación transmitidas por los familiares.

Nuestra hipótesis es que si los padres de familia no postergan el contacto de sus niños con formas alternativas a la crianza en casa y tienen conocimiento sobre la importancia de la educación inicial, la matriculación de los infantes en un centro de atención inicial es más probable, sin embargo descubrimos que a pesar de que la familia conoce los beneficios de educar a sus infantes en escuelas, creen más importante la educación en casa, esto es influenciado por la cultura familiar, lo cual para cuestiones de la política de obligatoriedad, es una limitante.

Correlaciones entre sistemas de Ocotla el Chico

Finalmente, al realizar correlaciones para descubrir la relación que existe entre algunos de los sistemas en la localidad de Ocotla nos basamos en González (2009), quien nos propone tres estándares fundamentales de significancia como se observa en la figura 15 y que ya hemos mencionado.

Figura 15. Rangos de correlación

<i>Rango correlación</i>	<i>Significado</i>
0,6 < r < 0,8	Correlación Alta
0,4 < r < 0,6	Correlación Moderada
0,2 < r < 0,4	Correlación Baja

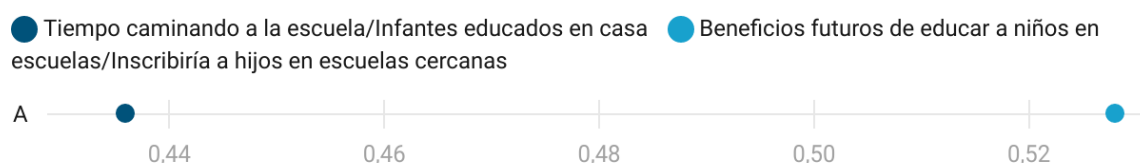
Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia con base en modelo de González (2009)

Los resultados principales de esta correlación son dos como se indica en la figura 16, el primero se refiere al tiempo aproximado caminando a una escuela y los hijos educados en casa, con una correlación de .436 (moderada), lo que se traduce en que a mayor tiempo que un familiar deba de caminar hacia una escuela de educación inicial, mayores infantes serán educados en casa y viceversa.

La segunda correlación integra las variables de beneficios futuros de educar a niños en escuelas e inscripción de niños a escuelas cercanas con una correlación de .528 (moderada) traduciéndose en que, si las familias consideran mayores beneficios futuros de educar a sus infantes en una escuela, mayor será la inscripción de ellos si existieran escuelas cercanas y viceversa.

Figura 16. Correlaciones encontradas



Creado con Datawrapper

Fuente: elaboración propia

Como podemos observar las limitantes existentes en las dos localidades de estudio, la primera que corresponde a mediana marginación que fue San Miguel Ajusco y la segunda que por su categoría es de alta marginación que es Ocotla el Chico coinciden en algunas de ellas; por ejemplo, para el sistema educativo, si bien se puede observar que en San Miguel, existe mayor acceso, es decir, más niños inscritos, existe fomento del ingreso en los menores y escuelas próximas, no se explica esta situación porque sean cercanas las escuelas públicas de atención inicial, sino porque la oferta privada se encuentra establecida en esa localidad al contrario de Ocotla, pero sin estas escuelas, las limitantes serían parecidas.

Con respecto al sistema educativo se observa que las dos localidades no cuentan con escuelas de orden público, ni con docentes especialistas que atiendan dicho nivel educativo lo cual se vuelve una limitante para concretar la política de

obligatoriedad de la educación inicial; además y con respecto a nuestro sistema económico, podemos ver que el ingreso mensual promedio es muy bajo, por lo que en los dos casos la distribución de los gastos corresponde a cubrir las necesidades básicas y a dejar en última prioridad la educación de los hijos.

Finalmente, para el sistema familiar, en los dos casos, se observa que a pesar de que la familia conoce los beneficios de educar a sus infantes en escuelas, creen más importante la educación en casa, que es influenciado por la cultura familiar, lo que se vuelve una limitante compartida.

Estos resultados subrayan que, aunque cada localidad pertenece a una categoría diferente de mediana y alta marginación, no existe discrepancia sustancial por la categoría, sino que mantienen desigualdades en torno a la atención los infantes, por lo que la política de obligatoriedad de la educación inicial deberá tomar en cuenta múltiples factores como hemos visto para poder hacer realidad el acceso a la educación inicial.

Conclusiones

Esta investigación tuvo como propósito central, conocer las limitantes que imposibilitan a niños el acceso a la educación inicial en dos localidades de la Delegación Tlalpan, en el período 2021-2022; de manera más particular, se centró en identificar cuáles son los factores económicos, culturales, familiares, de disponibilidad de docentes, infraestructura y de oferta educativa que limitan el acceso en localidades de media y alta marginación.

Para dar respuesta a nuestras inquietudes de indagación, la ontología de la que se desprendió nuestra investigación fue el realismo crítico, apoyada de una tipología mixta donde se adhiere la estrategia secuencial explicativa, debido a que recurrimos principalmente a los datos cuantitativos y solo se utilizan algunos resultados cualitativos para apoyar la explicación.

La decisión de problematizar el fenómeno a partir de cuatro sistemas (sistema de la política educativa, sistema educativo, sistema económico y sistema familiar) obedeció a una conjetura desprendida de la gran teoría de Niklas Luhmann en el

que se afirma que cada sistema es autopoietico y posee su propio código con el cual opera y funciona, lo que permite produzca una información y una comunicación particular, un sentido comunicativo que orienta expectativas y comportamientos propios.

En esta línea argumentativa, cada sistema opera en clausura operativa, es decir, nada proveniente del entorno forma parte como elemento del sistema, sin embargo, desarrollan ciertas sensibilidades relacionadas con el entorno a lo que llama irritabilidades y es por medio de esas irritabilidades que el sistema parece adaptarse a los cambios del entorno (Luhmann, 2010).

Es en este entendido que en nuestra investigación caracterizamos a la política educativa cómo un sistema, el cual determina qué acciones deben de hacerse desprendido de su función, independientemente del entorno, pues este no los determina, aunque debe estar acoplado con él; por tal, incorpora aspectos que lo irritan, pero a condición de dejar fuera otros que considera irrelevantes, o en los que no puede incidir por su función (Luhmann, 2010), por ello y aunque, el sistema reconoce del entorno ciertos problemas y necesidades como los que se relacionan con el sistema familiar, económico y educativo, no son categóricos para él, pues sigue operando con respecto a su función.

Visto de esta manera observamos que dependiendo del acoplamiento que tenga con otros sistemas, se verán efectos distintos, o limitantes, por ejemplo, si el ingreso familiar es insuficiente y el costo educativo es elevado, aunque existan centros escolares de atención inicial, las personas no priorizarán la educación de sus hijos; o aunque existan centros de atención inicial pero al no estar cerca de sus viviendas será una limitante para el acceso a la educación, o en caso de que la familia y su cultura conciba que los niños menores de 0 a 2 años 11 meses deben ser educados en casa, imposibilitará la matriculación de los pequeños.

Estas relaciones que mantienen los sistemas dificultarán que la implementación de la política de obligatoriedad se cumpla, en este sentido esas limitantes deben ser consideradas como entornos de la política educativa, que deben tomarse en cuenta

de manera responsable para brindar las mejores condiciones para el acceso y la permanencia de niñas y niños en la educación inicial.

En nuestro análisis se examina el sistema de la política educativa y sus entornos, dentro de los cuales se reconocieron seis principales variables que constituyen las limitantes: 1) importancia de la educación inicial, 2) cultura en educación del infante, 3) ingreso y costo de la educación inicial en la familia, 4) acceso a la educación inicial y 5) profesionalización docente y ampliación de servicios de educación inicial.

Tales variables de acceso a la educación inicial permitieron establecer conexiones con la aproximación teórica para identificar y entender las limitantes de acceso a la educación inicial en la puesta en marcha de la política educativa de obligatoriedad en la educación inicial, pues como se ha mencionado los problemas sociales y la formulación de acciones deben basarse en conocimiento derivado de un proceso de investigación, sin embargo, la mayor parte de políticas educativas, como en el caso de México, no se fundan en investigaciones o análisis técnicos para su implementación lo que conduce a determinar acciones sin conocimiento (Crespo, 2004).

Derivado del tratamiento de los datos y a través del análisis mediante la herramienta SPSS, son cuatro las principales conclusiones de esta investigación.

1. La primera es que la política de obligatoriedad de la educación inicial contemplada en la reforma educativa del 2019 debe mantener estrategias de acción que tomen en cuenta la combinación de diversos factores (sistemas) que intervienen en las comunidades donde se ofrecerá una educación a primera infancia; si no es de este modo, el sistema de la política educativa por sí solo no dará resultados en la acción encomendada a escolarizar a los infantes de 0 a 2 años 11 meses.
2. Una segunda conclusión es que no es posible tener un patrón univoco para explicar las limitantes por las que acceden las diversas localidades del territorio mexicano, sin embargo, los casos estudiados, arrojan por lo menos

10 indicadores que tienen un peso significativo en que la matriculación de los infantes sea o no posible.

3. El tercer hallazgo es que la teoría de los sistemas no es utilizada comúnmente, resulta relevante para explicar que las limitantes en una comunidad con respecto a la atención inicial, no solo depende de la implementación de la política educativa, sino que debemos entender la función que corresponde a cada sistema que interviene para poder estructurar de mejor manera acciones que conlleven a la escolarización obligatoria por parte del Estado.
4. Finalmente, es importante reconocer que los factores económicos, familiares, culturales, de acceso a la educación inicial y ampliación de los servicios educativos no son los únicos que permiten entender las limitantes por las que se conducirá la política de obligatoriedad de la educación inicial, sin embargo, tener en cuenta estas dimensiones como se observa en nuestros resultados, abre la posibilidad de diseñar políticas educativas fundadas en investigaciones que puedan contribuir a la escolarización de las niñas y los niños.

Contribución y limitantes

La importancia y principal contribución de esta investigación consiste en analizar las limitantes que mantienen dos localidades, para hacer posible la política de obligatoriedad en la educación inicial, a partir del diseño y una lógica que pone a prueba condiciones explicativas seleccionadas a partir de la teoría de los sistemas sociales situada en un nivel estructural y sistémico.

Respecto al abordaje metodológico, la propuesta resulta importante, ya que son escasas las investigaciones a nivel nacional sobre el tema de la educación inicial que contengan un diseño cualitativo, como es nuestro instrumento de recolección de datos, pues se analiza desde la parte cuantitativa, pero la construcción deriva de las percepciones de los familiares, lo que permite recoger opiniones a nivel

individual y hacer inferencias estadísticas a nivel meso; tal propuesta resulta importante ya que en México el grueso de las políticas públicas se apoyan en metodologías cuantitativas, sin tomar en cuenta la parte micro.

Por último, es imprescindible no perder de vista que el diseño también tiene limitaciones significativas; en primer lugar, debe de reconocerse que existen otras posibles condiciones u otros sistemas no declarados, que pueden afectar que la obligatoriedad de la educación inicial sea posible. Además, es necesario señalar que las limitaciones en este ejercicio de investigación no son pocas, empero, la intención fundamental es estimular a la realización de nuevas investigaciones que conduzcan a una profunda comprensión de las limitantes de la implementación de la política de obligatoriedad de la educación inicial , para que los infantes menores a 3 años puedan disfrutar con plenitud del derecho a la educación inicial como lo indica la reforma del Artículo Tercero Constitucional en el año 2019, y que tengan la posibilidad de recibir una escolarización que beneficie a su aprendizaje, desarrollo y futuro.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Alaníz, C. (18-22 de noviembre 2019). *La educación inicial en México: ¿privilegiar el interés superior del niño?* XV Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE-2019 (págs. 1-9), Acapulco, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/1640.pdf>
- Ames, P. (2012). Actitudes de madres y padres de familia hacia la educación inicial: un estudio en zonas urbanas y rurales. *Educación*, 21(40), 7-26. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/2500/2553>
- Arzaluz, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *REGIÓN Y SOCIEDAD*, 18(32), 107-144. <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v17n32/v17n32a4.pdf>
- Blanch S. (2016). La educación inclusiva En Martin, A. y Vilalta, D. (Coords), *La educación infantil hoy: retos y propuestas* (pp. 24-31). Institut de Ciències de l'Educació, ICE.
- Cadenas, H. (2015). Cultura y diferenciación de la sociedad: La cultura en la sociedad moderna. *Polis Revista Latinoamericana*, 13 (39) 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30533388012>
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, (33), 29-41. <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf>
- Capella Riera, J. (2004). Políticas educativas. *Educación*, 13(25), 7-41. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/10565>
- Chávez, A. (2004). Hacia una educación infantil de calidad. *REVISTA EDUCACIÓN*, 28(1), 55-69. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44028105.pdf>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (18 de 11 de 2020). *Índices de marginación*.

[http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices de Marginacion Publicaciones](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_Publicaciones)

- Corsi, G., Esposito, E., & Baraldi, C. (1996). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. Universidad Iberoamericana.
- Cortázar, A., y Vielma, C. (2017). Educación parvularia chilena: efectos por género y años de participación. *Calidad en la Educación* (47), 19-42. <https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/29>
- Cubillos, G., Chiappe, S., González, J., & Velásquez, E. (2017). Creencias sobre educación inicial en cuatro instituciones educativas distritales en la ciudad de Bogotá-Colombia. *En Clave Social*, 6(1), 34-49. <http://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/EN-Clave/article/view/1589>
- Crespo, P. (2004). Conocimiento y política educativa en México. *Perfiles Educativos*, 26(105), 73-101. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13210604.pdf>
- Crespo, P. (2008). Análisis de la política pública en educación; línea de investigación. Universidad Iberoamericana.
- Creswell, J. W. (2003). *Diseño de investigación: Enfoques cualitativos, cuantitativo y con métodos mixtos* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana.
- Estrada, M. (2020). El concepto sistémico de lo político. Un esbozo. *Sociología y Antropología*, 99-128. <https://www.scielo.br/j/sant/a/ttL8BLzxSxgRXSNZQY573cq/?lang=es#>
- Falabella, A., Cortázar, A., Godoy, F., Gonzáles, M., y Romo, F. (2018). Sistemas de aseguramiento de la calidad en Educación Inicial. *Gestión y Política Pública*, 27(2), 309-340. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n2/1405-1079-gpp-27-02-309.pdf>
- Farías, I. (2014). Cultura: la performación de mundos sociomateriales. *CONVERGENCIA* (64), 65-91. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10529071003.pdf>

- Fontes, C. (2013) Evaluación de las políticas de Tecnologías de la Información y La Comunicación en la educación pública federal En M. Vértiz (Coord.), *Estudios sobre reformas educativas: visiones en contrapunto* (pp. 179-202). Universidad Pedagógica Nacional.
- Freyre, R. (2022). Algunos retos de la educación inicial. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/Boletin-8-2022.pdf>
- Fujimoto, G. (1989). Avances en educación inicial escolarizada y no escolarizada alternativas de organización de programas, Innovaciones. *International Journal of Early Childhood*, 1-9. <https://link.springer.com/article/10.1007/BF03174579>
- Gálvez, I. (1999). La educación inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectivas en Iberoamérica y en Europa. *Revista Iberoamericana de Educación* (22), 119-154. <https://rieoei.org/RIE/article/view/1025>
- Gil, M., y Sánchez, O. (2004). Educación inicial o preescolar: el niño o la niña menores de tres años. Algunas orientaciones a los docentes. *Educere La revista Venezolana de Educación*, 8(27), 535-543. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602713.pdf>
- Gómez, L. (2007). Niklas Luhmann: Un examen de la economía desde la teoría general de sistemas. Universidad Nacional de Colombia, 95-104. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/22775>
- Goneet, P. (2011). Organizaciones y problemas sociales. una aproximación sistémica. *Revista de ciencias sociales* (41), 137-152.
- Guerra, A. (2021). El Realismo Crítico y su modelo de transformacional de la actividad social. *Euphyía*, 14(27), 1-44.
- Gutiérrez, S., & Ruiz, M. (2018). Impacto de la educación inicial y preescolar en el neurodesarrollo infantil. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 9(17), 33-51.

- INEGI. (18 de 11 de 2020). Censos y conteos. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/datos/#Programas>
- Kuhn T (1989). *¿Qué son las revoluciones científicas? Y otros ensayos*. Paidós.
- Lohr, S. (2000). *Muestreo: diseño y análisis*. International Thomson Editores.
- Luhmann, N. (2010). *Organización y decisión*. Herder.
- Luhmann, N. y Schorr, E. (1990). Presupuestos estructurales de una pedagogía reformista. Análisis moderno de la pedagogía moderna. *Revista de Educación*, 55-79. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/70546/00820073003544.pdf?sequence=1>
- Martínez, T. (2019). Educación inicial. Incorporación a la educación básica y obligatoria. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A. C. <https://ciep.mx/educacion-inicial-incorpacion-a-la-educacion-basica-y-obligatoria/>
- MEJOREDU (2020). Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020. Ciudad de México: MEJOREDU.
- Meter, Donald y Horn, Carl. (1993). El proceso de implementación de las políticas. Un marco conceptual. [aut. libro] Luis Aguilar. La implementación de las políticas. México: PORRUA.
- Mayol, M., Marzonetto, G., y Quiroz, A. (2020). La educación inicial en los sistemas educativos latinoamericanos para los niños y niñas de 3, 4 y 5 años. IIEP UNESCO. <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/An%C3%A1lisis%20comparativos%20-%20PI%20-%20Mercedes%20Mayol.pdf>
- Mialaret, G. (1976). *La educación preescolar en el mundo*. UNESCO.
- Noriega, Á., Ramos, M., y Gonzáles, N. (2009). Prácticas de crianza y educación inicial en la etnia Mayo. *Estudios Sociales*, 17, 303-324. <https://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v17nspe/v17nspea13.pdf>

- Operti, R. (2018). Algunas dimensiones críticas en el análisis de la gestión de las políticas educativas. *Cuadernos De Investigación Educativa*, 1(8), 17 - 21. <https://revistas.ort.edu.uy/cuadernos-de-investigacion-educativa/article/view/2777>
- Parada, J. (2004). Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción. *Investigación & Desarrollo*, 12(2) 396-429. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26810208>
- Parra J. (2016) Realismo crítico: una alternativa de análisis social. *Sociedad y Economía*, 31, 215-238. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572016000200010
- PEF. (2018). Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- PEF. (2019). Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- PEF. (2020). Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Pineda (2014). Barreras para la construcción de la educación inicial como un espacio educativo en comunas rurales. *POLIS revista Latinoamericana*, 37 1-17. <https://journals.openedition.org/polis/9743>
- Ramos, J. A. (2020). Teoría de los sistemas sociales reflexiones metodológicas para su empleo en la investigación. IISUE.
- Reimers, F. y McGinn, N. (2000), Diálogo informado. El uso de la investigación para conformar la política educativa, *Revista Latinoamericana de Estudios*, 30(2), 141-154. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27030207.pdf>
- Regnault, M., & Blas, A. (2004). Los desafíos del sistema escolar venezolano: el caso de la universalización de la educación inicial. *Revista temas de Coyuntura* (49), 33-56. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/articulo/view/1609>

- Rizo, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 48(2), 71-96.
<https://rlee.iberomex.mx/index.php/rlee/article/view/47>
- Rivera, K., y Pérez, C. (2010). Impacto de la educación inicial: el caso de la parvularia Alemana-Salvadoreña San Juan Bosco. *Diálogos* (5), 59-73.
<http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/423/1/5.%20Impacto%20de%20la%20educacion%20inicial.pdf>
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Tradición y enfoques en la investigación cualitativa. En Metodología de la Investigación Cualitativa*. Aljibe.
- SEP. (2019). número 35/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2020.
- SEP. (2021) Principales cifras del sistema educativo nacional (2021-2022).
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf
- SIGED. (18 de 11 de 2020). SIGED. Obtenido de
<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/>
- Torres, J. (1996). Niklas Luhmann, Introducción a la Teoría de Sistemas. Universidad Iberoamericana.
- Torres, L. (2022). Repensar el sentido de la educación inicial: reflexiones desde Mejoredu. <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-3/Boletin-8-2022.pdf>
- UNESCO. 2015. Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development. [En línea] 25 de September de 2015. [Citado el: 14 de junio de 2021.] <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Valdiviezo, E. (2011). Los desafíos de la educación inicial en la actualidad. *Educación*, 20(39), 51-69.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5056870>